

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, ubicado en la avenida Américas número 270, colonia María Esther, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se encuentran reunidos de manera presencial y virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2023. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **Licenciado Israel Hernández Roldán**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta Sesión. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Buenos días. A nombre del presidente de esta Junta de Gobierno, el señor Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez, un servidor les da la más cordial bienvenida. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, ustedes han sido convocados para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, de la Honorable Junta de Gobierno del IVEA. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que, de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se hace constar que, mediante los respectivos oficios de fecha doce de septiembre del presente año se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

1. **Lic. Israel Hernández Roldán**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
3. **Lic. Rafael Cobos Moll**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
4. **Lic. Francisco de la Cruz Campos Ríos**, en representación de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno, en línea;-----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

5. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno, en línea; -----
7. **Lic. Víctor Hugo Vargas López**, en representación de la Secretaria General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
8. **Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
9. **Profra. Lucía Morales Celestino**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
10. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Se constata que se encuentran presentes 10 miembros de 10, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes con derecho a voz y sin voto: -----

Mtro. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público designado por la Contralora General del Estado de Veracruz. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales, con voz y sin voto: -----

El Lic. Christopher Couttolenc Ochoa, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz. -----

El Mtro. Juan Hernández Ramírez, Poeta y Narrador Indígena. -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de: -----

La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo; -----

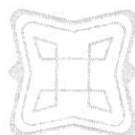
El Lic. Raúl Vázquez Montoya, Subdirector de Atención Territorial;

El Mtro. José Delfino Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo; y -----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: En consecuencia, se declara legamente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-01/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción III, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes que existe Quorum y declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, de la





Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 14, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad.

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto, dando por cumplido el punto dos del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-02/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción I, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria de 2023; para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023.
4. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su conocimiento el Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.
5. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de mayo al 31 de julio de 2023.

6. Informe financiero

6.1. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe Financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2023.

6.2. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio de 2023.

7. Propuestas Institucionales

7.1 Se solicita a la H. Junta de Gobierno autorizar las gestiones correspondientes para la contratación y pago del Despacho externo designado por la Contraloría General del Estado, para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022.

7.2 Se solicita a la H. Junta de Gobierno, la aprobación de la Dictaminación de los Estados Financieros de los Ejercicios 2019 y 2020 previo al informe del Comisario Público.

8. Asuntos Generales

8.1 Asuntos Generales

9. Cierre de la Sesión.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es:



3. Entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, del Decreto de Creación y artículo 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del IVEA; en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. El uso de la voz está a su disposición. ---- No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-03/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, y 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico se dan por enterados de la entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es:

4. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, y en cumplimiento al artículo 17, fracción XIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: De conformidad con el artículo 17, fracción XIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones anteriores: --

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021		
No. de Acuerdo	1. ACUERDO: IVEA04/09/16/12/2021	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud de aprobación para la contratación y pago del despacho externo por parte del IVEA, que será designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021.	
	Seguimiento	Porcentaje
	Con oficio número CG/ 1195/2022 y con fecha de recibido en este Instituto del 17 de agosto del ejercicio 2022, la C.G.E. designó al Auditor Externo "Despacho Integral de Contadores Asociados, S.C." representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática del ejercicio 2021, sin embargo, en virtud de que el IVEA solo cuenta con Recursos Federales provenientes del Ramo 11.- Educación para Adultos y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "FAETA" Ramo 33	80 %
		Comentarios
		En proceso Se encuentra pendiente el segundo pago, una vez que la Contraloría General del Estado



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

y Recursos Estatales para hacer frente al capítulo 1000, todos ellos etiquetados para la operación de los servicios de Educación para los Adultos para el ejercicio fiscal 2022, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, mediante los oficios Nos. SA/0910/2022 de fecha 23 de agosto 2022, SA/1139/2022 de fecha 14 de octubre 2022 y SA/1243/2022 de fecha 9 de noviembre 2022, la obtención de una ampliación presupuestal con cargo al Recurso Estatal así como el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el RPAI, respondiendo la SEFIPLAN, con oficio número SSE/1919/2022 recibido el 3 de noviembre de 2022 y el Oficio número SSE/2037/2022 recibido el 17 de noviembre de 2022, que no cuenta con márgenes presupuestales para otorgar dicha ampliación.

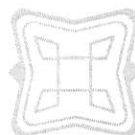
A la par, con oficio número DG/SA/1044/2022 se dio atención al OIC/SEV/FIS/4025/2022 signado por el órgano Interno de Control en la SEV, informando todas las acciones y gestiones que el IVEA estaba llevando a cabo con el fin de estar en posibilidades de cubrir el pago al "Despacho Integral de Contadores Asociados, S.C.", en este sentido con el oficio número SA/1146/2022 recibido el 17 de octubre de 2022, se informó a la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, las gestiones realizadas para obtener los recursos que permitieran cubrir el pago del citado despacho, dando respuesta a su oficio número CGE/DGF/SSA/4947/1022.

En este tenor, se dio atención al oficio número CGE/DGF/SSA/5624/11/2022 signado por la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado y recibido el 22 de noviembre 2022, con oficio Número SA/1396/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, informando que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno a celebrarse el 14 de diciembre de 2022, se sometería como Punto de Acuerdo, la propuesta y aplicación a cargo de remanentes de Otros Ingresos del ejercicio fiscal 2021, el pago de Despacho Externo por un monto total de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), emitiendo respuesta la citada Contraloría General con oficio CGE/DGF/SSA/0259/01/2023 de fecha de recibido el 27 de enero del presente año.

A lo cual, este Instituto mediante el oficio número SA/0121/2023 recibido en fecha 2 de febrero del presente año, informó a dicha Contraloría, que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022, se aprobó el Punto de Acuerdo para llevar a cabo el pago de Despacho Externo designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz, en la partida 33101 de "Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos", por un monto total de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a los remanentes de Otros Ingresos del ejercicio fiscal 2021, por lo que, una vez formalizada y firmada el acta citada, se procedería a llevar a cabo el trámite de DSP, ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con oficio No. SA/0287/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos

informe a este Instituto, que no existe inconveniente para realizarlo.





de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/12/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022.

Con oficio número SSE/D-0985/2023 de fecha de recibido del 23 de marzo del 2023, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN nos remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) para la contratación de Servicios Profesionales de Despacho Externo por \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fue contratado de acuerdo al contrato No. 2023/CGE001/IVEA2021 signado en fecha 19 de abril de 2023.

Mediante Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a los trabajos de auditoría y durante el desarrollo de la misma, fue atendida la entrega de la información con los oficios números SA/ENLACE/007/2023, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23, durante los meses de mayo y junio de 2023.

Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2635/06/2023 la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0721/2023 recibido por la citada Contraloría el 16 de junio 2023.

Primer Pago

Con la Póliza de Diario 001762 de fecha 20 de junio 2023 y la documentación soporte, se comprueba el registro del primer pago a través de la factura 4467 y SPEI de fechas 13 de junio y 14 de junio 2023, respectivamente; por la cantidad de \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Trabajos de auditoría en proceso, cuyas acciones se continuarán informando en el apartado de Informes de Auditoría.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

No. de Acuerdo	2. ACUERDO: IVEA.SE.01/03/12/07/2022	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad de los presentes el inicio de las gestiones para la aplicación de los remanentes de Otros ingresos del Instituto, provenientes de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, en el pago de los despachos externos designados por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2020, por la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) respectivamente; lo que asciende a un monto total de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	
	Seguimiento	Porcentaje
Ejercicio 2019	Con oficio No. CGE/1526/2020 recibido el 20 de octubre del ejercicio 2020 signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, fue designado el Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C." para practicar la Auditoría a los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de	100%
		Comentarios
		Se solicita la baja por conclusión En consideración





enero al 31 de diciembre de 2019, con un costo de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) Con oficios Números SA/0240/2021, SA/0412/2021, SA/0625/2021, SA/0783/2021, SA/0919/2021, SA/1166/2021, SA/0180/2022 y SA/0409/2022 fueron solicitados a la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las ampliaciones presupuestales de recursos para el pago del Despacho Externo del ejercicio 2019, así también, mediante el oficio número DG/SA/0437/2022 recibido el 11 de mayo del presente año, se solicitaron al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, mismos recursos, a lo que, la citada Subsecretaria respondió mediante los oficios números SSE/1234/2020, SSE/0463/2021, SSE/1075/2021, SSE/1096/2021, SSE/1324/2021, SSE/1641/2021, SSE/1875/2021, SSE/0260/2022, SSE/0633/2022 y SSE/0826/2022, que no se cuentan con los márgenes presupuestales para otorgar recursos adicionales a los originalmente autorizados, debiendo este Instituto buscar otra fuente de financiamiento.

Con oficios Números DG/SA/0838/2021, SA/1313/2021 y DG/SA/0161/2022, dirigidos al Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director

General de Fiscalización en la Contraloría General del Estado y mediante los oficios números SA/1114/2021, SA/1314/2021 y SA/0256/2022, dirigidos a la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la S.E.V. les fueron informadas las acciones y gestiones realizadas por este Instituto para poder cubrir el pago del Despacho Externo del ejercicio 2019.

Auditoría concluida el 7 de noviembre 2022, recibiendo con oficio número CGE/DGF/SSA/5473/11/2022 y en fecha 8 de noviembre 2022, la Dictaminación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2019. Por lo que con fechas 20 de septiembre y 10 de noviembre 2022, fueron realizadas las transferencias bancarias al Despacho Externo, consistentes en un primer y último-segundo pago, ascendiendo a un total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron informados a la CGE a través de los oficios números SA/1111/2022 de fecha 5 de octubre y SA/1354/2022 de fecha 5 de diciembre 2022; respectivamente.

Se adjuntan el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales signado con el Despacho Externo en fecha 22 de agosto de 2022, Acta de Inicio de Auditoría del 24 de agosto de 2022, Acta de conclusión de fecha 7 de noviembre de 2022 así como las dos Pólizas de Diario:

Primer Pago

Póliza de Diario 002843 de fecha 21 de septiembre 2022, que comprueba el registro del pago a través de la factura No.285 del 02 de septiembre y SPEI del 20 de septiembre 2022 por \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Segundo Pago

Póliza de Diario 003433 de fecha 15 de noviembre 2022, que comprueba el registro del pago a través de la factura No.293 y SPEI del 09 y 10 de noviembre de 2022,

de que se integran y presentan los documentos pendientes observados en la pasada sesión.



<p>respectivamente; por \$81,250.00 (Ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Auditoría concluida cuyas acciones se continuarán informando en el apartado de Informes de Auditoría.</p>		
<p>Ejercicio 2020</p> <p>Con oficio número CGE/1568/2021 recibido el 14 de octubre del ejercicio 2021, signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, fue designado el Despacho "Consultores y Servicios Hernández Flores, S.C.", para practicar la Auditoría a los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con un costo de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Con oficios números SA/0923/2021, SA/1030/2021, SA/1165/2021, SA/0181/2022, SA/0410/2022 y SA/0610/2022, fueron solicitados a la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las ampliaciones presupuestales de recursos para el pago del Despacho Externo del ejercicio 2020, así también, mediante el oficio número DG/SA/0440/2022 recibido el 11 de mayo del presente año, se solicitaron al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, mismos recursos, a lo que, la citada Subsecretaria respondió mediante los oficios números SSE/1641/2021, SSE/1774/2021, SSE/1875/2021, SSE/0260/2022, SSE/0633/2022, SSE/0826/2022 y SSE/1020/2022 que no se cuentan con los márgenes presupuestales para otorgar recursos adicionales a los originalmente autorizados, debiendo este Instituto buscar otra fuente de financiamiento.</p> <p>Con oficios números DG/SA/0145/2022, DG/SA/0317/2022 y SA/0479/2022, dirigidos al Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director General de Fiscalización en la Contraloría General del Estado y mediante los oficios números DGSA/0190/2022 y SA/0476/2022, dirigidos a la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la S.E.V. les fueron informadas las acciones y gestiones realizadas por este Instituto para poder cubrir el pago del Despacho Externo del ejercicio 2020.</p> <p>Auditoría concluida el 29 de septiembre 2022, recibiendo con oficio número CGE/DGF/SSA/5142/10/2022 y en fecha 20 de octubre 2022, la Dictaminación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2020. Por lo que con fechas 31 de agosto y 4 de noviembre 2022, fueron realizadas las transferencias bancarias al Despacho Externo, consistentes en un primer y último-segundo pago, ascendiendo a un total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron informados a la CGE a través de los oficios números SA/1002/2022 de fecha 7 de septiembre y SA/1218/2022 de fecha 3 de noviembre 2022; respectivamente.</p> <p>Se adjunta el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 signado con el Despacho Externo en fecha 3 de agosto de 2022, Acta de Inicio de Auditoría del 4 de agosto de 2022, Acta de conclusión de fecha 29 de septiembre de 2022 así como las dos Pólizas de Diario:</p>	<p>100%</p>	<p>Se solicita la baja por conclusión</p> <p>En consideración de que se integran y presentan los documentos pendientes observados en la pasada sesión.</p>



<p>Primer Pago Póliza de Diario 002671 de fecha 31 de agosto 2022, que comprueba el registro del pago a través de la factura No. 172 del 30 de agosto y SPEI del 31 de agosto 2022 por \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Segundo Pago Póliza de Diario 003322 de fecha 31 de octubre 2022, que comprueba el registro del pago a través de la factura No. 183 del 31 de octubre 2022 y SPEI del 4 de noviembre 2022 por \$81,250.00 (Ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Auditoría concluida cuyas acciones se continuarán informando en el apartado de Informes de Auditoría</p>		
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022		
No. de Acuerdo	3. ACUERDO: IVEA.SO.03/08/28/09/2022	
Acuerdo	<p>La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los remanentes de Ingresos propios provenientes del Ejercicio fiscal 2016, en el presente ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por concepto del pago de copias fotostáticas certificadas por autoridad competente, requerimiento derivado de las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, en administraciones públicas de ejercicios anteriores.</p>	
<p style="text-align: center;">Seguimiento</p> <p>Derivado de la existencia de 10 laudos laborales en etapa de ejecución en contra de este Instituto, con oficio número SA/0148/2022 de fecha 10 de febrero del año en curso, fueron enviados a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN, los citados expedientes para su respectiva validación. Sin embargo, con oficio número SPAC/DACG/Ñ/1840/2022 la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos de la Procuraduría Fiscal de esa Secretaría, requirió a este Instituto los expedientes debidamente certificados por la autoridad competente, por lo que, una vez informado a nuestro Departamento Jurídico, con oficio número DG/DJ/0032/2022 notificó, que sería el IVEA la encargada de pagar las copias fotostáticas certificadas por la autoridad competente, de cada uno de estos expedientes.</p> <p>En alcance a lo antes expuesto, con oficio número DG/DJ/0109/2022 de fecha 2 de agosto del presente año, el Departamento Jurídico de este Instituto, informó que las Promociones que fueron presentadas ante las diversas Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad de Xalapa, han sido acordadas de manera favorable, por lo que, serán expedidas las copias fotostáticas debidamente certificadas por dicha autoridad, pero a entera costa del IVEA. En este tenor, hasta en tanto, sean autorizados los recursos, el personal adscrito al Departamento Jurídico, agendará fecha y hora, para que en compañía del personal autorizado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje correspondiente, se acuda con los expedientes de dichos laudos, al centro de copiado indicado por la misma Junta,</p>	<p>Porcentaje</p> <p>100%</p>	<p style="text-align: center;">Comentarios</p> <p>Se solicita la baja por conclusión En consideración de que se integran y presentan los documentos pendientes observados en la pasada sesión.</p>





a fin de obtener las copias certificadas respectivas y estar en condiciones este Instituto, de remitirlas a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y poder cumplir con el citado requerimiento; una vez aprobado el presente acuerdo por la H. Junta de Gobierno, se informa que con oficio número SA/1476/2022 de fecha 20 de diciembre 2022 y recibido el 9 de enero 2023, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación el trámite de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), Dependencia que con oficio número SSE/D-4248/2022 remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), por lo que mediante oficio número SA/0030/2023 de fecha 10 de enero 2023, se solicitó al Departamento Jurídico del IVEA, tramitar ante el Departamento de Recursos Financieros, el recurso aprobado, debiendo remitir el CFDI correspondiente.

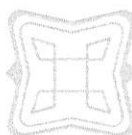
Con oficio No. SA /0155/2023 de fecha 2 de febrero de 2023, se solicitó al Departamento de Recursos Financieros, el estatus del CFDI, informando a través de oficio No. SA/RF/0020/2023 de fecha 7 de febrero de 2023, que no había sido recibido a esa fecha el trámite respectivo.

Se informa que con fecha 16 de febrero de 2023, fue expedido el CFDI, realizando la aplicación del recurso el 17 del mismo mes y año, por un total de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Para comprobar lo anterior, se adjuntan los oficios No. SA/0155/2023 y No. SA/RF/0020/2023.

Así también se adjunta, la Póliza de Diario 00713 de fecha 28 de febrero 2023 con la documentación soporte, que comprueba el registro del pago a través de la factura folio No. L 310 y SPEI de fechas 16 y de 17 de febrero 2023, respectivamente; por \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

No. de Acuerdo	4. ACUERDO: IVEA.SE.02/03/28/09/2022. S	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, y artículo 8, último párrafo del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes llevar a cabo la Reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), como movimiento compensado, por un importe de \$15'900,000.00 (quince millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.) del Capítulo 4000, hacia el Capítulo 2000 Materiales y suministros por \$8'850,000.00 (ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y el Capítulo 3000 Servicios generales por \$7'050,000.00 (siete millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	
	Seguimiento	Porcentaje
	e informa que con oficio número DG/SA/1084/2022 de fecha 12 de septiembre del 2022, se solicitó al Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, la Opinión Técnica Favorable para este Instituto, solicitando una adecuación presupuestal del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	90%
		Comentarios
		En proceso





Ayudas" hacia los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales". Mediante oficio número DPAyE/SPyS/185/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, el INEA notificó a esta Instituto que es procedente la reclasificación propuesta en el oficio antes mencionado, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2022, una vez autorizado por la H. Junta de Gobierno que es nuestro máximo Órgano de Gobierno, se procedió a solicitar ante la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz,

el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) con oficio número SA/1222/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, para tener la disponibilidad presupuestal en los capítulos y partidas solicitadas y dar cumplimiento a las necesidades operativas de este Instituto.

Con oficio número SSE/D-3738/2022 de fecha 08 de noviembre, la Subsecretaría de Egresos emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y RPAI con número 211210040340000/003261CG/2022. Es importante mencionar que derivado de la Reclasificación Presupuestal citada y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17, segundo párrafo, este Instituto tiene el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso, para realizar el pago de los bienes o servicios adquiridos de los recursos que se comprometieron al 31 de diciembre de 2022.

Los recursos que se quedaron comprometidos al 31 de diciembre de 2022, asciende a un importe de \$13,184,141.33 (Trece millones ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y un pesos 33/100 m.n.), de los cuales a la fecha, han sido pagados \$4,399,965.45 (Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 45/100 m.n.), quedando pendiente de pago un monto de \$8,784,175.88 (Ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 88/100 m.n.), como a continuación se detalla:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
RECURSO PROVISIONADO POR CIERRE EJERCICIO 2022			
PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO	ESTATUS DE PAGO
21100001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$1,593,501.01	PAGADO
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$126,379.63	PAGADO
24900001	PINTURAS	\$199,468.03	PAGADO
27100001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$1,475,437.64	PAGADO
27200001	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$199,810.00	PAGADO
29600001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$358,312.40	PAGADO
29600001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$163,057.02	PAGADO





29900001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$197,513.72	PAGADO
31100001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$79,986.00	PAGADO
31300001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$6,500.00	PAGADO
IMPORTE PAGADO ANTES DEL 31 DE DIC 2022		\$ 4,399,965.45	
21400001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$2,198,526.82	PAGADO
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,996,282.80	PAGADO
29400001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	\$1,199,145.19	PAGADO
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$2,500,000.00	PAGADO
36100004	SERVICIO DE IMPRESIONES	\$695,221.07	PAGADO
36100004	SERVICIO DE IMPRESIONES	\$195,000.00	PAGADO
IMPORTE PAGADO ANTES DEL 31 DE MARZO 2023		\$8,784,175.88	
TOTAL PARTIDAS 2000 y 3000		\$13,184,141.33	

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con oficio número SA/0017/2023 de fecha 05 de enero de 2023, se solicitó la línea de captura a la Tesorería de la SEFIPLAN del capítulo 2000 y 3000 por un monto de \$1,052,727.71, mismo que fue reintegrado a la TESOFE el día 12 de enero del año en curso. Es importante mencionar que, la diferencia se debe a que en la Opinión Técnica autorizada por INEA, mediante oficio número DPAyE/SPyS/185/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, aprobó el gasto en las partidas 37201 "Pasajes Nacionales a Servidores Públicos", 37501 "Viáticos Nacionales a Servidores Públicos", 37901 "Traslados Locales" y 38301 "Congresos y convenciones", que fueron para cubrir las acciones que se llevaban a cabo mediante el programa "Fortalecimiento de las Capacidades Organizacionales y Operativas de las Coordinaciones de Zona y formación de nuevos Círculos de Estudio" para el cumplimiento de logros de esta noble Institución.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, párrafo segundo y con oficio número SA/0394/2023, se solicitó a la Tesorería de la SEFIPLAN la línea de captura, para llevar a cabo el reintegro de los recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo del 2023, por un monto de \$300,062.01 (Trescientos mil sesenta y dos pesos 01/100 M.N.).

Se adjuntan los oficios números SA/0017/2023 y SA/0394/2023 de fecha 5 de enero de 2023 y 5 de abril





de 2023 con las respectivas líneas de captura que comprueban el reintegro efectuado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022

No. de Acuerdo

5. ACUERDO: IVEA.SO.04/09/15/12/2022. S.

Acuerdo

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y en los artículos 15, fracción II, y 17, fracción V, del Estatuto Orgánico del IVEA, aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión del 2023 del IVEA, entregado a la Secretaría de Educación de Veracruz.

Seguimiento

Porcentaje

Comentarios

A través del oficio No. SPPP/0303/2023 remitido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, y del oficio No. SPPP/0316/2023 remitido al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, se informó que se llevó a cabo la carga de la programación de metas y calendarización de los Indicadores del Programa Presupuestario "F.L.I.052.B - Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Actividades Institucionales Transversales" del Proyecto de Presupuesto correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Asimismo, se llevó a cabo el registro de los resultados de los Indicadores del Programa Presupuestario y Actividades Institucionales del primer trimestre enero-marzo 2023 en el SIAFEV 2.0.

Por medio del oficio No. SPPP/0528/2023 remitido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, y Oficio No. SPPP/0532/2023 remitido al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, se llevó a cabo el registro de los resultados de los Indicadores y Actividades Institucionales del Programa Presupuestario "F.L.I.052.B - Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Actividades Institucionales Transversales" del Proyecto de Presupuesto correspondientes al segundo trimestre abril-junio 2023 en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Anexo 5

100% del Segundo Trimestre e 2023. Equivale nte al 50% del Ejercicio.

En la siguiente Sesión, se informará el Avance de Resultados de Indicadores del siguiente Trimestre.

Nombre del Indicador	Clave del Indicador	% cumplimiento
Porcentaje de educandos atendidos para alfabetizar	C1	97.0 %
Porcentaje de educandos atendidos en el nivel de primaria o secundaria.	C2	83.0 %
Porcentaje de educandos atendidos en alfabetización con módulo recibido	A1.C1	56.0 %
Porcentaje de alfabetizadores con formación continua	A2.C1	175.0 %
Porcentaje de exámenes acreditados en alfabetización con respecto a los presentados en ese nivel.	A3.C1	107.0 %
Porcentaje de educandos atendidos en nivel primaria o secundaria con módulo recibido	A1.C2	75.0 %
Porcentaje de asesores educativos con formación continua	A2.C2	123.0 %
Porcentaje de exámenes acreditados en primaria o secundaria con respecto a los presentados en estos niveles.	A3.C2	92.0 %
Porcentaje de certificados entregados	A4.C2	69.0 %

No. de Acuerdo

6. ACUERDO: IVEA.SO.04/11/15/12/2022. S.

Acuerdo

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9 del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los remanentes de otros ingresos provenientes del Ejercicio Fiscal 2019, en el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de \$5,100.00 (cinco mil cien pesos 00/100



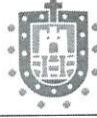
m.n.) en la partida 34500001 de Seguros de Bienes Patrimoniales en el presente Ejercicio Fiscal 2022.		
Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
<p>Con oficio número SA/RMSG/0203/2022 fecha 23 de septiembre del año en curso, la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó el pago de deducible por el siniestro con número de reporte 20220000134753, de la unidad vehicular Nissan NP300, modelo 2014, Placas XZ-6043-A, número de serie 3N6DD23T5EK075197, asignada a la Coordinación de Zona en Huayacocotla.</p> <p>En respuesta al citado oficio, se informó al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número SA/1399/2022 recibido el 7 de diciembre de 2022, que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno que se celebraría, se sometería como uno de los Puntos de Acuerdo, la propuesta y aprobación del pago de deducible por el siniestro de la unidad vehicular en \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), a cargo de Remanentes de Otros Ingresos.</p> <p>Por consiguiente, una vez aprobado el mencionado acuerdo, mediante el oficio número SA/1500/2022 de fecha de recibido del 21 diciembre 2022, se informó al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IVEA, que en cuanto se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la emisión del DSP, se informaría al Departamento de Recursos Financieros para que procediera al pago correspondiente.</p> <p>Mediante oficio número SA/0288/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/11/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre del ejercicio 2022.</p> <p>Dando respuesta, mediante el oficio número SSE/D-0987/2023 que ampara el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), recibidos en fecha 23 de marzo de 2023, respectivamente.</p> <p>Por lo que, con oficio No. SA/0358/2023 de fecha 23 de marzo de 2023 y recibido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IVEA, el 27 del mismo mes y año, se solicitó realizara el trámite ante el Departamento de Recursos Financieros, para el pago correspondiente; efectuando este Instituto la transferencia por \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), el 30 de marzo de 2023. Se adjuntan los oficios Nos. SA/0288/2023, SSE/D-0987/2023 y SA/0358/2023. Así como, la Póliza de Diario 001056 de fecha 31 de marzo 2023, que comprueba el registro del pago a través de la factura No. 377065 del 26 de septiembre 2022 y SPEI del 30 de marzo 2023 por \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 m.n.).</p>	100%	<p>Se solicita la baja por conclusión</p> <p>En consideración de que se integran y presentan los documentos pendientes observados en la pasada sesión.</p>
No. de Acuerdo	7. ACUERDO: IVEA.SO.04/13/15/12/2022. S.	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9, fracción VII, del Decreto por el que se crea	



	<p>el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes, la aplicación de los remanentes de Otros ingresos provenientes del Ejercicio Fiscal 2021, para el pago de Despacho externo designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz, que llevará a cabo la Dictaminación de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021, por un monto total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), incluidos impuestos.</p>		
	Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
	<p>Con oficio número SA/0287/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/12/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022. Con oficio número SSE/D-0985/2023 de fecha de recibido del 23 de marzo del 2023, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN nos remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) para la contratación de Servicios Profesionales de Despacho Externo por \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fue contratado de acuerdo al contrato No. 2023/CGE001/IVEA2021 signado en fecha 19 de abril de 2023. Mediante Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/007/2023, 08,09, 010,011,012,013,014,015,016,017,018, 019, 020, 021 y SA/ENLACE/023/2023, de diversas fechas del mes de mayo y junio de 2023, se entregó al auditor la documentación requerida en Acta de Inicio de Auditoría.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2635/06/2023 la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0721/2023 recibido por la citada Contraloría el 16 de junio 2023.</p> <p>Primer Pago</p> <p>Con la Póliza de Diario 001762 de fecha 20 de junio 2023 y la documentación soporte, se comprueba el registro del primer pago a través de la factura 4467 y SPEI de fecha 13 y 14 de junio 2023, respectivamente; por la cantidad de \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Trabajos de auditoría en proceso, cuyas acciones se continuarán informando en el apartado de Informes de Auditoría.</p>	80%	<p>Proceso</p> <p>Se encuentra pendiente el segundo pago, una vez que la Contraloría General del Estado informe a este Instituto, que no existe inconveniente para realizarlo.</p>
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023			
No. de Acuerdo	8. ACUERDO: IVEA.SO.01/7.2/29/03/2023. S.		
Acuerdo	<p>La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones II y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación en el presente Ejercicio fiscal 2023, de los remanentes de Otros ingresos provenientes del Ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$3,528.00 (tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), para el pago del deducible por el siniestro de la unidad vehicular Ford Ranger doble cabina,</p>		



modelo 2009, placas YG-1475-A, número de Serie 8afdt5od196211235, asignada a la Coordinación de Zona en Minatitlán.		
Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
Mediante oficio número SA/0645/2023 con fecha de recibido de 8 de junio 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.01/7.2/29/03/2023, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 29 de marzo del ejercicio 2023, por lo que, una vez obtenida la respuesta se procederá a efectuar el pago correspondiente. Se informa que este pago fue cancelado, en virtud de que la factura fue expedida a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por lo que ya no se ejerció el gasto respectivo.	0%	Se solicita la baja por conclusión
No. de Acuerdo	9. ACUERDO: IVEA.SO.01/7.3/29/03/2023. S.	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones II y XV, y 12, fracción V, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes el Anteproyecto de Captación y Aplicación de Ingresos propios para el ejercicio 2023.	
Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
El monto correspondiente a los ingresos propios autorizados para el ejercicio 2023 es de \$73,688.00 (setenta y tres mil, seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de conformidad al Presupuesto de Egresos 2023 autorizado al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Este monto es un hipotético presupuestal, habiéndose recaudado un 50.7 por ciento, mismos que a la fecha no se han ejercido. Al corte del 31 de julio de 2023, se han recibido en el Instituto, por concepto de ingresos propios, un total de \$37,384.40 (treinta y siete mil, trescientos ochenta y cuatro pesos 40/100 m.n.).	50%	En proceso
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023		
No. de Acuerdo	10. ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-07/28/06/2023. S.	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracciones IX y XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos por unanimidad de los presentes aprueba al Director General realizar las gestiones correspondientes para el pago de personal de Servicios Profesionales con cargo al Capítulo 3000.- Subcuenta 33100001-Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, para el Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un monto de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), bajo un plan de reducción de estos servicios, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.	
Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
Se informa que del monto total de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) aprobado para el pago de personal de	60%	Proceso Reducción del gasto en



Servicios Profesionales, se ha ejercido al 31 de julio del ejercicio 2023, la cantidad de \$10,543,732.13 (Diez millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 13/100 m.n.), quedando un disponible pendiente por ejercer a esa fecha, del orden de \$9,556,094.87 (Nueve millones quinientos cincuenta y seis mil noventa y cuatro pesos 87/100 m.n.), equivalente al 52.45%

la partida asesorías asociadas a convenios o acuerdos

Lic. Christopher Couttolenc Ochoa: Me permito hacer unos comentarios por parte del Órgano Interno de Control, con la finalidad de que el ejercicio de los recursos se encuentren debidamente soportados y encaminados a prevenir posibles observaciones por parte de los entes fiscalizadores. -----

- En ese sentido, referente al Acuerdo IVEA.SE.02/03/28/09/2022 S, relativo a la reclasificación presupuestal del Ramo 33, FAETA sobre un monto de \$15'900,000.00 pesos, se deberá verificar el estado de pago, en virtud de que los importes que presentan no coinciden con el total autorizado. **Por lo cual se solicita presentar un resumen de pagos y reintegros.** Asimismo, habrá de presentarse el soporte documental de los recursos ejercidos y de dichos reintegros. De lo anterior, se recomienda se informe en la próxima sesión, tal y como lo mencionó el licenciado Cancela, para estar en posibilidades de analizarse y darse por concluido. Es importante señalar que, en la pasada sesión y en ésta, no se han presentado soportes documentales, por lo cual se sugiere se haga lo pertinente. -----
- Del Acuerdo IVEA.SO/11/07/28/06/2023 S, referente a realizar gestiones para el pago de personal de servicios profesionales para el ejercicio fiscal 2023, éste se deberá de informar e integrar el soporte documental de los recursos ejercidos, como son las autorizaciones presupuestales, dictámenes de validación y su aprobación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como contratos y demás documentación que ampara y el ejercicio del gasto. Por lo anterior, y toda vez que se aprobó en la pasada sesión, ostenta un avance del 60% y un ejercido de un 48% sin presentar el soporte documental en esta sesión, para lo cual se sugiere se haga lo pertinente para evitar algún tipo de observación. Es cuanto. -----

Mtro. Ramiro Suárez Sánchez: Es de nuestro interés, como Contraloría General del Estado, la función preventiva, como decía el encargado del Órgano Interno de Control, en el seguimiento de los acuerdos que hace el señor Director a través de su personal: de un total de diez acuerdos en el estatus, algunos ya atendidos y otros más en trámites, la mayoría de la Subdirección Administrativa y dos de la Subdirección de Planeación. Lo importante para nosotros es que, sesión tras sesión, le vayan dando el seguimiento correspondiente, en virtud de que están comprometidos recursos económicos. Por su parte, directamente la Contraloría, en la función preventiva, contribuye en la cuestión de vigilancia de fiscalización preventiva. Si se logra hacer lo conducente, conllevará a que los entes fiscalizadores no hagan observaciones al Instituto. Por eso siempre nuestra preocupación de que se atiendan las recomendaciones y sugerencias que se hacen; sobre todo, del Órgano Interno de Control. También tomar en consideración que estos acuerdos que tienen en trámite, donde están comprometidos recursos económicos, deben de tener el debido cuidado porque están ya en la última fase de este ejercicio fiscal y se debe darle la celeridad que corresponde, para transparentar los recursos económicos. Consideren que, en la siguiente sesión, que es la cuarta y última del ejercicio fiscal, de los 10 que estamos atendiendo, menos los que se pida su baja por cumplimiento, se



agregarán cuando menos 8 más. Entonces la idea aquí es que, todos estos acuerdos que se hacen por ejercicio fiscal se cumplan al 100%, y aquellos que, por su particularidad no puedan ser posibles de cumplimiento, deberán especificarlo, a efecto de que no sean observados. El comentario que hizo tanto, el licenciado Cancela, como el del Órgano Interno de Control, respecto a un acuerdo donde están comprometidos los 15 millones, esperamos que para la siguiente sesión se pueda tener la certeza de que se está haciendo una rendición de cuentas transparentes, a lo que estamos obligados como personas servidoras públicas en cualquier nivel de Gobierno. Muchas gracias. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios y tomando nota de las observaciones, por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-04/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracción XV, y 12 fracción XII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se dan por enterados de la presentación del Informe del seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es: -----

5. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DEL 1 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 9, fracción IV y en cumplimiento al artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó para su aprobación, el Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de mayo al 31 de julio de 2023. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Juana Margarita Villegas Cázares: Buenos días, a todos. De conformidad con lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) el Director General, Héctor Amezcua Cardiel, presenta el informe de actividades correspondiente al periodo del 1° de mayo al 31 de julio de 2023. En cuanto al **Avance Presupuestal**, para el año 2023 el **presupuesto actualizado** fue de **281 millones 671 mil 660 pesos con 22 centavos**, del cual, en el periodo, había sido radicado 55.3% y ejercido 41.4%. Referente a los aspectos en materia de Planeación y Evaluación, se han registrado los resultados de la Matriz de Indicadores correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, se atendieron las recomendaciones derivadas de la Evaluación Programática Presupuestal del primer trimestre del ejercicio 2023 realizadas por el Órgano Interno de Control, y de la Evaluación de Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión. También, se integró y envió el Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT). Para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, se elaboró un video sobre los



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

resultados de la operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2022, el cual ha sido publicado tanto por el Instituto como por la Secretaría de Finanzas. Además, se trabajó en la conformación e integración de los informes diarios en **PowerBI**, para automatizar y visualizar los resultados en tiempo real y se apoyó en la **generación de estadísticas y mapas** utilizados en los proyectos de intervención educativa. En el mes de junio se llevó a cabo la **Tercera Convocatoria** para participar como persona voluntaria beneficiaria de un subsidio (PVBS), cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable, obteniendo una vinculación acumulada de **3,427 personas**. En cuanto a atención educativa, a través del **Programa Regular**, se atendieron **49,855** personas; además **8,635** personas concluyeron algún nivel educativo. A través de **AprendeINEA** en línea se atendieron 451 personas en primaria y secundaria. Y, a través **MEVyT Indígena Bilingüe** se atendieron **2,065** educandos y **24** personas concluyeron algún nivel educativo. También, se brindó atención a **4,053** niñas y niños a través de **MEVyT 10-14** y se vincularon 20 módulos. Para la atención en nivel de Alfabetización Indígena Bilingüe, como resultado de las tres Convocatorias de Selección de Personas Voluntarias Beneficiarias de un Subsidio, se han vinculado 100 asesores bilingües. Además, en el marco del proyecto de Fomento a la Lectura y la Escritura en lenguas indígenas, se ha dado continuidad al proyecto de Enseñanza de Lectura y Fomento a la Escritura. Y, en lo que se refiere al Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es importante resaltar que 356 mujeres y 229 hombres son atendidos por estudiantes de esa Universidad, quienes colaboran como voluntarios con el IVEA. Por lo que se refiere a la formación de personas solidarias, se hizo entrega de un Cuadernillo de Formación inicial para PVBS a todos los aspirantes registrados, con el fin apoyarlos en su preparación para presentar el examen de selección; dando como resultado a 562 personas formadas y acreditadas. También, se desarrollaron los siguientes procesos formativos: -----

- Formación Básica I, con 476 participantes; -----
- Formación específica en el rol, con 516 participantes; -----
- Acompañamiento y formación, con 298 participantes; -----
- Fases 5 y 6 del Plan Nacional de Formación, con 2,630 participantes; -----
- Talleres de formación MoNAE, con 62 personas; y -----
- Acciones de acompañamiento de las Coordinaciones de Zona, con 1,459 personas. -----

En cuanto al trabajo interinstitucional y concertación de alianzas estratégicas, se llevó a cabo la firma de Acuerdos con la Secretaría del Bienestar Veracruz y como resultado de diversas reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Educación de Veracruz, se logró incorporar un mayor número de jóvenes al Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE). -----

Asimismo, en conjunto con la directora general de la Editora de Gobierno se efectuó una revisión del avance del programa "**Reciclando para educar**", que tiene como objetivo armar libretas para dotar a las niñas y niños de Soledad Atzompa. Durante la jornada, el equipo del IVEA ayudó a empastar de manera artesanal nuevas libretas en los talleres de la Editora. Por otra parte, en el marco del **Convenio de Colaboración Educativa** con el Ayuntamiento de Xalapa, se entregaron certificados de primaria y secundaria. Con la presencia del director de Operación del INEA del director de Desarrollo Académico de la SEP y del subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEV, se firmó el acta constitutiva para la integración del **Comité Estatal de la alianza DEN-IVEA**.

En el mismo evento, se suscribieron los acuerdos de trabajo coordinado en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE) con **la Dirección de Educación Normal**. Para iniciar el trabajo conjunto que





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

garantice el acceso a la educación a la población de los municipios de Camerino Z. Mendoza, Acultzingo, Ixhuatlancillo, Maltrata y Nogales, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades municipales. También se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA, para dar continuidad a los compromisos del Plan de Acción Local 2023-2024, derivados del análisis a la "Encuesta para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 2022". Además, en el municipio de Huatusco, se entregaron constancias de alfabetización y certificados de conclusiones de nivel primaria y secundaria. A fin de dar continuidad a la vinculación interinstitucional, se continuó trabajando con los Centros Integradores de Desarrollo (Bienestar - IVEA), el Programa "Sembrando Vida", La Casa del Pueblo A.C., las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), las Casas de Saberes y diversas Asociaciones Civiles. Asimismo, se firmó el convenio de colaboración educativa con 24 ayuntamientos, mayormente prioritarios por ser susceptibles de levantar Bandera Blanca o por concentrar un importante rezago de educativo. Y se realizaron reuniones de trabajo y vinculaciones con los municipios de Camarón de Tejeda, Uxpanapa, Tepetlán, Alto Lucero y Texhuacán. En los espacios de las **Plazas Comunitarias** se registraron un promedio mensual de 11,778 educandos, se aplicaron 5,689 exámenes en línea y 1,175 usuarios concluyeron algún nivel educativo. En la atención a grupos vulnerables, destaca que se participó en dos reuniones en **Mesa de Trabajo Interinstitucional del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** y con respecto a la Personas Privadas de su Libertad (PPL), se da atención a 780 personas. Además, se brindó atención a 39 migrantes como parte del **Programa Educación sin Fronteras**, destacando que se aplicaron exámenes de Reconocimiento de saberes a dos personas de origen extranjero. En el marco del proyecto de investigación **Modelos lingüísticos sordos**, se participó en el Segundo encuentro estatal de los Modelos Lingüísticos Sordos (MLS) y Asesores Educativos Bilingües Oyentes (AEBO), en dos sesiones de seminario del equipo IVEA-PROGOB para profundizar en las realidades de los sujetos Sordos y oyentes en el contexto de IVEA y también se efectuaron actividades de acompañamiento pedagógico en las regiones de trabajo de los MLS y AEBO durante mayo y julio. Por otra parte, en materia de **Acreditación de Conocimientos, Certificación y Control Educativo**, de los **6,626** beneficiarios incorporados o reincorporados en este periodo, **78%** cuentan con **expediente digital completo**. De los **44,394 exámenes solicitados**, 69.0% fueron presentados y de estos, 72.0% fueron acreditados. Para **reconocimiento de saberes** se aplicaron 6,001 exámenes, acreditándose el 90%. Se entregaron **1,970** certificados del programa regular y **2,432** del programa Reconocimiento de Saberes. Se llevaron a cabo talleres de **"Capacitación-Actualización para fortalecer los procesos del área de Control Escolar en las Coordinaciones de Zona"**, con la participación de 64 personas, se revisaron **1,512 expedientes** de los educandos en el Sistema de Control Escolar y se supervisaron **324 eventos de aplicación** de exámenes. En materia de **Atención territorial** se realizaron acciones para planear la focalización por escala territorial de población en rezago educativo, coordinar, organizar, gestionar, dar seguimiento operativo y evaluar a los servicios educativos que ofrece el IVEA. Es importante mencionar que se tiene al menos, una Unidad Operativa y una Sede de Aplicación de Exámenes en 704 localidades -urbanas/rurales- en 201 municipios, constituyendo la respuesta del Instituto para garantizar el derecho a la educación. Referente a **Administración y finanzas**, se ha dado seguimiento a observaciones de ejercicios anteriores, también se atendieron un total de ocho escritos sin número, por parte de tres exservidores públicos para que atendieran la Auditoría número 1667-DS-GF, se





cargaron los recursos ministrados correspondientes a los meses de **abril, mayo y junio** del ejercicio fiscal 2023 en el Sistema de recursos federales transferidos. En cuanto al **Sistema Evaluación de Armonización Contable (SEVAC)**, se llevó a cabo la contestación de la Encuesta de Armonización Contable, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023; se elaboraron y entregaron los estados financieros de los meses de mayo, junio y julio del ejercicio 2023; se informaron y reintegraron los rendimientos financieros; y, se elaboraron y enviaron al Órgano Interno de Control en la SEV, los informes mensuales referentes a los recursos federales e ingresos propios. En materia de recursos humanos, fueron atendidas las **obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social** y las correspondientes por el **Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal**. También, se realizaron pagos de **finiquitos** y **prestaciones** contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo. Referente a los **Recursos Materiales y Servicios Generales**, se formalizaron contrataciones de bienes, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, se dotó de recursos sanitarios y materiales y se realizaron servicios generales a 7 Coordinaciones de Zona y a Oficinas de Dirección General. Además, se dio mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y se realizó el mantenimiento de equipos de cómputo y red de datos en Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Oficinas Centrales. Respecto al **área jurídica**, continúa el proceso de 77 demandas laborales en contra de este Instituto, se cuenta con un juicio civil por un pago pendiente por concepto de rentas vencidas y 53 denuncias interpuestas por parte de este Instituto. En lo referente a **Transparencia y acceso a la información**, se participó en el proceso de certificación del instituto y en los diplomados en Gobierno Abierto y Fomento a la Cultura de la Transparencia, Transparencia para la Ciudadanía Proactiva y Actualización y Formación Instruccional. En materia de **Difusión del Derecho al Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales**, se participó en el programa radiofónico *"La llave maestra" emitido a través de las frecuencias de RADIOMÁS*. También, se gestionaron los procesos señalados por la Ley de la materia, dando respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de Acceso a la Información Pública. Por lo que se refiere a la **Unidad de Género**, se presentó el libro híbrido Pájara madre de Haydee Ramos. En mayo se llevaron a cabo charlas de "Las diferentes formas de maternar y la perspectiva de género" y se conmemoró el **Día Naranja**. En el mes de junio se trabajó con el tema del día del padre, reflexionando en torno al tema de las paternidades. Finalmente, en cuanto a **Promoción y difusión**, se hicieron 180 publicaciones en la fanpage del IVEA y, se produjeron 14 videos testimoniales, de los cuales 11 corresponden a mujeres que relatan las condiciones sociales, culturales, económicas e institucionales que las excluyeron de su derecho a la educación. Muchas gracias.

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Quiero subrayar algunas consideraciones. Con mucho gusto les comento que, este periodo iniciamos una nueva forma de seguimiento en tiempo real. Diariamente todos nuestros coordinadores, están recibiendo información de cómo van día a día en el cumplimiento de sus metas. Es un excelente programa que se creó aquí. Con mucho orgullo lo digo, en tiempo real permite que la gente en las Coordinaciones de Zona sepa cómo va avanzando, potencializando mucho su forma de trabajo. Ya no están pidiendo por oficio que les demos información, sino que ellos directamente pueden revisarla. En segundo término, a lo largo de los 212 municipios, nos hemos ubicado en 704 localidades para brindar atención a los usuarios. Por instrucciones de la maestra Teresa Guadalupe, directora del INEA, ahora ya no le pedimos a los educandos que visiten lugares, sino que ahora nosotros vamos a donde están ellos. Así estamos ampliando el número de





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



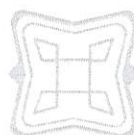
IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

localidades que estamos atendiendo. También quiero destacar que mucho de este trabajo lo hacemos en coordinación con nuestros amigos de Bienestar. Carlos Villa, muchas gracias por todo el apoyo recibido. Podemos entrar a comunidades y lugares donde antes no teníamos presencia. Gracias a los programas de Bienestar estamos llegando a mucha gente y justamente ahí estamos abriendo espacios de atención. Esto va a seguir creciendo, ahora nos estamos reuniendo con la Secretaría de Salud para sus respectivas ferias; a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en sus exposiciones ganaderas, avícolas, etcétera. Vamos a donde la gente está. Quiero llamar su atención también, y esta es una etapa para nuestro querido amigo Francisco en INEA, como ustedes saben, no solamente estamos atendiendo adultos mayores; atendemos grupos vulnerables, entre estos, alguna vez lo dije, la pandemia afectó a muchísimos niños y adolescentes, padres que fallecieron, perdieron el trabajo, emigraron, familias que se desintegraron, el bullying, la violencia también se intensificó en la pandemia. Por lo mismo, ha dado un salto el programa que tenemos de atención a niños de 10 a 14 años con nada más y nada menos que 4,053 niñas y niños. Esto debería ser una excepción por Reglas de Operación. Pero no, ahora hay niños que los tenemos que atender nosotros, porque, aunque tengan la escuela enfrente los padres ya no están en condiciones de enviarlos. También hay miles de niñas con embarazo adolescente que están siendo olvidadas y no están siendo atendidas. Las he tenido enfrente, y ahí lo capté, entonces voy a seguirlas defendiendo y voy a seguir trabajando el programa de niños 10-14 y el programa de atención a niñas adolescentes embarazadas. Siempre he dicho también, que el rezago educativo tiene rostro femenino, pues ahora hay un rostro de niñas y adolescentes donde se está acentuando esto. Es nuestra obligación atenderlo, aquí tenemos insistido, la solidaridad y el trabajo interinstitucional con ayuntamientos, con los programas de Bienestar, aquí en Xalapa con nuestro alcalde, estamos trabajando en eso. También con gusto les digo que vamos avanzando muy bien en el acercamiento que tenemos con la comunidad de jóvenes y jovencitas sordas. La próxima semana, justamente tenemos un gran evento en donde por segunda vez, estaremos visibilizando el papel que ellos juegan en la sociedad y las necesidades que ellos tienen de nuestros servicios. La comunidad sorda y otras personas con discapacidad también tienen derecho a la educación, es un trabajo que tenemos que ir atendiendo. Asimismo, nuestro programa de Educación Sin Fronteras se está reactivando. Estuvimos atendiendo a 39 migrantes centroamericanos en proceso de alfabetización, los que van de paso a Estados Unidos. Esto va a ir creciendo porque obviamente la ola de migración también va creciendo. En total en nuestras Plazas Comunitarias se registraron un promedio mensual de asistencia de 11,778 personas. Es una buena tasa de asistencia, que nos ha permitido a nosotros ir potenciando el crecimiento. Finalmente, estoy muy agradecido con la Editora de Gobierno del Estado, con nuestro Secretario de Gobierno Eric Cisneros, con nuestra directora de la Editora de Gobierno la maestra Zoila Cruz, porque ella tuvo una iniciativa genial que es reciclar libretas para crear una red de solidaridad de niño a niño. Todas las libretas que los niños dejaron de utilizar en el ciclo escolar anterior, las juntamos en la Dirección General, en las 25 Coordinaciones de Zona y en varios ayuntamientos que también participaron. En la editora se trabajó en un taller, se cortaron y reciclaron las hojas que ya no servían, y las hojas en buen estado se fueron juntando. Logramos juntar 2000 libretas. Todas se fueron a las comunidades de Tlalpan, en Soledad Atzompa, para población indígena. Ustedes pueden decir, bueno, ¿Por qué libretas? Tienen que vivirlo, tener una libreta o tener algún lápiz completo o medio lápiz, puede ser la base material para animarse a alfabetizarse o terminar primaria y secundaria. Una libreta y un lápiz obsequiado le puede cambiar la vida a la gente.

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91030
Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

22 de 49



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

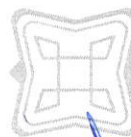


ME LLENA DE ORGULLO

Hay zonas en donde, aunque no lo crean, no es fácil conseguir lápices. Hay personas que no pueden comprar una libreta de 25 pesos, con eso estamos colaborando. Este evento lo tuvimos recientemente, y lo anunciamos como una red de solidaridad de la niñez veracruzana, con niños y niñas indígenas de este bello Estado. Gracias.

Lic. Francisco de la Cruz Campos Ríos: Hacer un reconocimiento básicamente al IVEA, a todo el equipo dirigido por nuestro buen amigo Héctor. Efectivamente hemos estado viendo un desempeño más que notable. En el cumplimiento de la meta, pero no solamente esa parte, efectivamente ha habido una consistencia mes a mes, lo que nos permite visualizar el cumplimiento del objetivo que nos planteamos a inicios de año, con toda la incertidumbre que en un momento dado nos generaron los cambios importantes que hubo en este año con la implementación de nuevas reglas de operación, la implementación de una convocatoria; seguramente ya lo habrán tocado en algún momento a través de mi compañera Sandra Ávila, quien lleva la coordinación de la zona sur, pero es una situación nacional, por eso lo menciono, porque empezamos de cero prácticamente en el mes de enero por el cambio de Reglas de Operación. Nos ha llevado algún retraso, pero creo que, sin temor a equivocarme, en Veracruz vemos que ya ha sido superada esa situación. En cuanto al tema del logro de la meta, quiero resaltar el contenido social que hacía mención Héctor, porque efectivamente tenemos una población objetivo que son adultos, jóvenes mayores de 15 años y más, con un perfil que pinta una realidad social muy compleja, muy diversificada y Veracruz creo que es la película a nivel nacional que refleja esto. Sí, tenemos que atender a los niños 10-14 por excepción. No estamos preparados, el trabajo del INEA está diseñado para adultos, repito atención a 15 años y más, pero tenemos que atender también esas situaciones con respecto a las niñas y a las jóvenes embarazadas. Hago un reconocimiento al equipo, porque se han esforzado mucho, me consta, tanto en la colaboración como el ampliar las redes de alianzas con autoridades municipales, con aliados empresariales, con sector público, privado, sector social, porque es la única manera en la que podemos incidir en el gran reto que tenemos a nivel nacional y a nivel particular en el Estado de Veracruz, con respecto al rezago educativo. Un reconocimiento para todo el equipo. Seguimos pendientes desde oficinas centrales, reciban un cordial saludo de la maestra Tere Lupe. Reconocemos el esfuerzo que han hecho y sabemos que van a salir adelante. Es cuanto, gracias.

Lic. Víctor Hugo Vargas López: Buenas tardes, me gustaría hacer unos comentarios. En la pasada reunión estuve presente y quedó una nota por sobre la solicitud que se hizo al área de Planeación, sobre las figuras, PVBS de apoyo que habían desertado en este periodo de las tres convocatorias. Tenemos que se había planteado una meta de 3,277 figuras a incorporar, llamadas personas voluntarias beneficiarias del subsidio, PVBS, se ve un logro de 3,427 distribuidas en las tres etapas de las convocatorias; entre ellas, apoyos operativos, la red de asesores bilingües e hispanohablantes y aplicadores de exámenes. El resultado de esa deserción se podría anexar en el cuadro de la página 4, porque es necesario para la estadística y el análisis saber si el impacto de estas convocatorias ha sido de alguna manera productivo y me refiero a ello porque sé que hay deserción, qué pasa con el recurso invertido en el momento de la formación, en todo ese proceso de la incorporación, e incluso cuando se les otorga uniformes institucionales a estas figuras. ¿Qué pasa con esos espacios que de alguna manera dejan esas personas y el recurso que se invirtió en ellos? Porque se tiene datos de eso. Si desertan, ¿esos espacios se vuelven a ocupar o



se sustituyen? ¿O quedan así? Pregunto porque se afecta a la estructura, sobre todo a nosotros. Como sindicato nos preocupa el trabajo del técnico docente, la base para nosotros, el personal operativo sindicalizado, es el asesor en las vertientes hispanohablante y bilingüe, porque son los que llevan a cabo el proceso educativo. Nosotros manejamos principalmente lo que es el programa regular, entonces es todo un proceso y la intervención pedagógica del asesor, es muy importante. Ver por qué se da la deserción, eso sería también parte de un análisis. No sé si sea por el subsidio, no sé si sean los procesos, el seguimiento a través de acreditación los que están afectando. Pero sí nos gustaría saber y contemplar ese análisis. La estadística es base, pero sí nos gustaría saber el argumento de por qué desertan estas figuras. Ese es un primer punto que nos interesa a nosotros, como sindicato. El otro es de las alianzas con los programas federales, aquí está un representante de los programas de Bienestar, porque si hay ese vínculo con estos programas. Al inicio de esta administración se previó o se analizó el hecho de que para la continuidad educativa del programa de los niños de 10-14, se regularizara y se llevara también el beneficio de las becas, para estos niños que estaban dentro del rango de edad y se podría haber resuelto ese problema del rezago. Entonces se reunió toda la documentación requerida de los niños que estaban en la atención en el programa 10-14, pero no se obtuvo una respuesta favorable. No sé si todavía estamos en tiempo de poder resolverlo. El impacto del programa de Bienestar, se dio en esta administración; yo recuerdo que anteriormente era Prospera, Oportunidades y Progresá en su momento. Había grandes alianzas y había compromisos. La población que normalmente recibía apoyos o beneficios de estos programas, era invitada y de alguna manera a veces concientizada para ingresar a los servicios, pero en la estadística muy mínima la atención, creo que no le pegan ni al 10% de lo que se tiene en atención de estos programas federales. Entonces sí hubiera sido muy importante trabajar con el apoyo de Bienestar tanto en los trabajos de Sembrando Vida, los centros integradores o en otros programas que, en un primer momento sería muy importante que se pudiera haber dado continuidad a los programas federales anteriores, porque muchos de ellos pasaron a ser parte también de su Programa. El otro punto es, hablar de los logros que se obtienen en los programas en el REC y en el programa regular; mi cuestionamiento va dirigido sobre todo a esas figuras que ingresaron como apoyos operativos territoriales y que superan por mucho a los trabajadores sindicalizados. Haciendo un recuento de las tres convocatorias, hay aproximadamente 518 Apoyos Operativos Territoriales, que realizan de alguna manera algunas funciones similares al personal técnico docente; sin embargo, la contribución de estas figuras ha sido aplicada al REC, que es una aplicación de exámenes para la recuperación de saberes y experiencias. Es muy cuestionada esta actividad porque es increíble que de un 100% de una población que presenta examen, un 90% lo acredite. Bueno, tendríamos que checar o saber si realmente se sigue o se da una verificación sobre este proceso de la evaluación, en las sedes donde se aplican estos exámenes. ¿Por qué? Porque ese seguimiento que se da, esa verificación, esa supervisión, sí se da mucho en el programa regular con el personal técnico docente, pero desconocemos si hagan lo mismo con los apoyos operativos quienes lleven a cabo la aplicación de este examen. ¿Y por qué lo digo? Porque muchos de los logros que tienen estos apoyos operativos, no son novedad, estas personas que ellos tienen formaron parte ya de la estructura en la atención de educandos, en los programas que atendimos técnicos docentes y asesores, que de alguna manera era población activa y en otros casos eran población inactiva. En su momento el personal técnico los incorporó y les dio seguimiento, pero llegan estas figuras y de alguna manera retoman esos listados del área de informática y le dan seguimiento, pero de inmediato les están aplicando el



examen del REC. Pienso que, el técnico docente y asesor, debieron darle seguimiento y aplicarles el examen del REC a los educandos que ellos tenían en atención, puesto que ya era un trabajo iniciado por el personal técnico, no fue un trabajo hecho por los Apoyos Operativos Territoriales y no fue en una población nueva. Nosotros contamos con estos datos, argumentos, testimonios y también hay las listas de las personas que certificaron en este programa. Por otro lado, también le doy toda la razón aquí al maestro, porque el programa de niños 10-14 necesita ese incentivo para no llegar a ser una población que al final del día, pueda incrementar el rezago educativo en niños y jóvenes adolescentes de 15 años o más. Considero que ha sido descuidado, no hay material educativo para ellos, no hay evaluaciones y sobre todo no se está atendiendo a niños que no saben leer ni escribir. Lo hablo de manera oficial, aquí se está dando la solución de hacerlo como una tarea fuera de la formalidad. Ya hasta que el niño aprenda a leer y escribir, se incorpora a primaria, pero no hay una atención en alfabetización, no hay materiales, no hay evaluaciones para estos niños y hablo de niños que están en lugares donde el sistema educativo no ha podido ingresar, como son albergues, reclusorios, ahí es donde llega el Instituto, donde llega el IVEA, pero no contamos con todos los elementos para poder atenderlos. Muchas gracias por su atención, es cuanto. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Estos son los problemas operativos que se van presentando. Voy a aclarar rápidamente algunas cuestiones, ¿por qué desertan? Mucha gente nos tiene identificados como parte de la Secretaría de Educación de Veracruz. Cuando se acercaron a nosotros este año pensaban que eran plazas, entonces llegaron con la convocatoria, se inscribieron, pero vieron que no hay plazas, que serían personas subsidiadas, muchos dijeron "no", esto no es lo que yo busco". Esta es la razón por la cual hubo deserción, pero ya hay una solución. Justamente antier, nos llegó de parte de INEA, de la Dirección de Prospectiva, con Gerardo Molina, una lista de prelación en donde para evitar hacer una nueva convocatoria, lo que hacemos es recorrer la lista para que se puedan ir sustituyendo con los que quedaron en ese orden y puedan ingresar. Eso va a permitir cubrir los huecos que se van presentando. Referente a los niños 10-14 es, insisto, una de mis grandes preocupaciones. Efectivamente, aquí ya lo hemos platicado con INEA, con el secretario técnico, con Rogelio, lo hicimos en San Andrés Tuxtla, me decía, Héctor, están atendiendo a muchos niños, en exceso y esta atención debe ser solamente por excepción, porque se supone que el Sistema Educativo Institucional los está atendiendo. Yo le decía a Rogelio, mira si no los atendemos nosotros nadie lo hará, es un tema de Reglas de Operación, por esa razón es que no hay material para atenderlos a ellos. El problema ya lo tenemos enfrente, el problema ya estalló, está ahí y tiene no solamente el rostro de los niños de la pandemia, tiene el rostro de niños migrantes, de los cortadores que hay tantos en Veracruz, de cítricos, caña, piña, familias completas que no pueden estar en una escuela, aunque la tengan enfrente. ¿Por qué? Porque en 5 meses se tienen que salir y hacer un recorrido distinto. Entonces, todo eso es lo que Rogelio me dijo, documentar todo eso, porque eso es lo que vamos a plantear, un nuevo tratamiento del tema. También, sí, estamos trabajando con Bienestar en todos los centros; en todos los programas que tienen, los centros integradores y ahí realmente es donde estamos captando buena cantidad de gente, en todos los programas estamos participando. De hecho, nos está ayudado a subir nuestro nivel de atención y cobertura. El programa, es cierto, en algún momento fue cuestionado porque parecía un programa que facilitaban las cosas, pero ahora, especialmente en el corredor interoceánico, ya estamos en septiembre y están prácticamente iniciándose actividades en el Corredor. Tenemos miles y miles de personas que



quieren terminar su secundaria, porque el requisito laboral de las empresas que se están estableciendo es tener mínimo secundaria. Entonces me parece que es un instrumento formidable para para poderlos atender, que consigan un mejor trabajo y eleven su calidad de vida. Finalmente, hemos sido muy respetuosos con los técnicos docentes de no meternos en las microrregiones que ellos están manejando. El problema es muy grande, los he tenido enfrente y me decían un poco palabras más, palabras menos, empezó con el MONAE, maestro es que se están metiendo en mi zona; les digo, cuántos personas analfabetas tienes en esa microrregión; no, no tengo claro; aquí tengo el dato, hay, por ejemplo, por decir cualquier cantidad, 1200, ¿cuántas estás atendiendo, 80, y las otras 1100, ¿quién las atienden? Entonces, en esa misma microrregión, tú ya no puedes atender a más, pero los AOT, sí pueden entrar, están apoyando. Para los integrantes de la Junta, los AOT, Apoyos Operativos Territoriales, son figuras que coadyuvan con las actividades de los técnicos docentes, en la promoción y muchas veces hasta en asesoría. Entonces no nos hemos metido con esas microrregiones, ni con el personal y educandos que están atendiendo. Al contrario, el problema es tan grande que tenemos que cubrir la otra parte, la que ellos no están atendiendo. Ahí estamos trabajando y eso creo que nos ha permitido ampliar justamente la cobertura. Víctor, tenemos la preocupación común con el tema de los niños 10-14, Francisco, tú que nos estás escuchando en la Ciudad de México por favor, pasa estos argumentos para repensar cómo los vamos a atender. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Antes que nada, muchas gracias por tus comentarios, algo que reconocemos es que actualmente tenemos nuevos representantes sindicales, en esa posibilidad de hablar abiertamente. Lo puedo decir y lo hemos platicado en otras ocasiones que en esta administración nos hemos encontrados con muchos reclamos de personas que tenían certificado de secundaria y que no sabían leer y escribir; y esto fue con Prospera. No se debe de ir por ahí, se deben hacer acciones buscando resultados, pero también en la medida de las posibilidades los logros deben tener una alta calidad. Las Instituciones están para dar resultados. Algo que tenemos pendiente y gracias por tocarlo, porque cuando tú abres el tema lo podemos tocar aquí, es, saber qué está pasando con el trabajo de los técnicos docentes, sus resultados de Veracruz y a nivel nacional cada vez están más para abajo. El examen de reconocimiento de saberes, es la oportunidad para que la gente pueda tener una idea de continuidad educativa y buscar mejores condiciones de trabajo. Por eso es que me parece acertada la disposición del INEA, de impulsar estos esquemas; buscando, por una parte, preparar al educando y en un breve tiempo que presente su examen. ¿Qué pasó? cuando tú y yo, Víctor, revisamos el tema de los asesores teníamos un número limitado de asesores para incorporar, autorizados por el INEA. En virtud de que ustedes solicitaron una apertura de un mayor número de asesores, el INEA nos los aprobó; hicimos el cálculo presupuestal y lo consideramos. El resultado fue que, los Técnicos Docentes no consiguieron esos asesores y los espacios quedaron vacíos. Entonces, aquí hay mucho que hacer conjuntamente, y lo tenemos que hacer con ustedes como representantes sindicales, comprometidos en la materia de mejorar el trabajo institucional. -----

Lic. Juana Margarita Villegas Cázares: Solo para complementar un poquito lo que dijo el maestro acerca del examen de reconocimiento de saberes: en los lineamientos, es un requisito que las personas cuenten con los antecedentes escolares. Es cuanto -----



Lic. Víctor Hugo Vargas López: Agradezco la oportunidad de poder manifestar de alguna manera nuestra preocupación como sector sindical y que hemos sido testigos de las estrategias que cada administración lleva a cabo. Exactamente hubo programas como el PEC, que permitía certificar la primaria y secundaria a partir de reconocer saberes adquiridos de manera autodidacta y por experiencia laboral, se llevaron a cabo con Prospera, o con Oportunidades y en ese momento era otro programa de recuperación, de experiencias y saberes, quienes lo manejaron o aplicaron se llamaban Enlaces Educativos, también figuras solidarias, ahora es recuperación de experiencia, REC y con Apoyos Operativos. Esas eran estructuras alternas que manejaba cada administración y precisamente ellos aplicaban este tipo de evaluaciones, obviamente con ciertos requisitos que eran las evidencias de los conocimientos que sí tenía o reunía la persona. A mí me llama la atención y con eso ya termina mi participación, que en poblaciones vulnerables, como el caso de Papantla donde mayormente la población es indígena, los procesos educativos, no están a la orden en la cuestión de los niveles que manejamos. Tenemos un logro de 17 UCN, pero con recuperación de experiencias tienen un logro de 94 UCN. ¿Por qué este programa de REC estaba dirigido sobre todo a áreas urbanas a áreas industriales y por qué llevarlo a áreas donde la mayor parte de la población es rural o semi urbana? me llama la atención, porque es una de las coordinaciones que tiene el mayor logro acumulado en el mes de septiembre, pero en lo acumulado también es de las coordinaciones que repuntan. Entonces, ¿será que realmente se está aplicando debidamente este programa? Necesitamos llevar un seguimiento, una verificación, de que realmente se estén haciendo bien las cosas, porque después viene otra administración, los que nos quedamos, el personal de base, somos los culpables, pero no se dan cuenta que fue aquella administración pasada que se fue y dejó esta herencia. Lo mismo, puede pasar ahora, entonces yo sí diría que se llevara a cabo, así como supervisan en el programa regular, se llevara una supervisión puntual sobre cómo se están aplicando estos exámenes. Es increíble que casi un 90% acredite, entonces sí me gustaría saber cómo se está llevando a cabo. Con esto concluyo y estamos abiertos a un diálogo. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Al respecto, le pido al maestro Teutli que por favor envíe una copia de las circulares al Sindicato, de todos los candados que hemos puesto para cuidar que efectivamente la aplicación de exámenes sea conforme a las Reglas de Operación. Para que, justamente, esta duda pueda ser desvanecida. Maestro, le encargo esa encomienda. -----

Mtro. José Delfino Teutli Colorado: En primer lugar, habría que contextualizar las necesidades de la población que atendemos a lo largo de todo el estado. Efectivamente, en un principio estaba orientado a ciudades donde la necesidad laboral se suponía que era mayor. Sin embargo, todos sabemos que la problemática social del empleo se está agudizando. Los habitantes de las comunidades rurales y comunidades indígenas emigran buscando mejores empleos, mejores oportunidades. Muchos de ellos desertan de la escuela rural a tempranos grados, primaria o secundaria, a pesar de que ya tienen en la mayoría de las comunidades el sistema de bachillerato. No sentimos que abrir la oportunidad de reconocimiento de saberes sea una falla, puesto que es precisamente como dice su denominación, una estrategia de recuperar, de reconocer tanto experiencias como saberes que las personas van adquiriendo a través de los medios de comunicación y del diálogo continuo con sus coterráneos, que les permite demostrar algunos de los conocimientos que



adquieren en la vida cotidiana. Hay una diferencia entre el programa especial de certificación al que usted aludió, con este programa de reconocimiento de saberes que tiene una connotación más pedagógica, porque previo al examen, el educando recibe una guía para su preparación, que la puede hacer de forma autodidacta, porque se supone que sabe leer y escribir. Este reconocimiento de saberes no puede darse a una persona que carece de las habilidades de lectura y escritura. En la mayoría de los casos son personas que necesitan laborar o que ya están laborando y están en riesgo de que los despidan. A la Subdirección de Acreditación vienen personas angustiadas porque los van a excluir de su trabajo si no presentan su certificado. En las diferentes Coordinaciones las necesidades son iguales. Lo que lo que se hace es entregarles la guía y orientarlos con alguien que puede asesorarlos de la Coordinación de Zona, algún asesor educativo o personas de su confianza. Cuando ellos consideran que la dominan, porque viene una autoevaluación y una forma en que la persona sola puede decidir si ya presenta el examen o no. ¿Cuál es el cuidado que se tiene para que este proceso sea transparente? A través de los aplicadores de exámenes. Cuya misión es ser responsables de la objetividad y la transparencia del proceso de aplicación, igual que en el sistema regular. Allí también tiene un papel importante el personal de base, técnicos docentes y las otras personas voluntarias que tienen que ver con la promoción, la atención educativa y la acreditación. Nosotros confiamos, por supuesto, en el personal institucional y el personal voluntario, porque previo a la evaluación se da la capacitación y la formación correspondiente a quienes van a aplicar exámenes. Además, los procesos están verificados por la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación. La calificación está supervisada tanto por personal de la Unidad de Calidad, como de los Coordinadores de Zona, quienes verifican, cómo está procediéndose para este reconocimiento de saberes. Efectivamente, hubo un despunte pues al principio pocas Coordinaciones podían participar, porque no conocían el mecanismo de cómo obtener mejores resultados en términos de conclusión de nivel y esta modalidad ha permitido que muchas personas logren mejorar su situación de vida mediante la obtención de su certificado, principalmente de secundaria. No solamente en lugares que están ahorita progresando en términos del apoyo institucional, como es en el sureste, también en lugares como el que usted menciona o más allá, Huayacocotla, Chicontepec, Tantoyuca, estaríamos discriminando de algún modo al no abrir esa posibilidad para nuestra gente. Es cuanto.

Lic. Francisco de la Cruz Campos Ríos: Creo que ya se ha abordado mucho el tema y lo han explicado de manera adecuada en los términos que se ha cuestionado por parte de nuestro compañero Víctor. Estoy de acuerdo en que llama la atención el por qué esta modalidad ha tenido un impacto como no lo había tenido. Tú mismo ya nos planteabas que se tenían antecedentes, en años anteriores esas modalidades que estuvieron sujetas a subsidio también, a un apoyo, daban números enormes. Históricamente el 16, 17, y 18, como fue apoyada esta modalidad a través de un subsidio, de un apoyo, pues tuvo mucha repercusión, se dejó abandonado en el escritorio en cuanto se dejó de dar ese subsidio. Como se mencionó también, tiene sustento pedagógico, no es un invento de esta administración, sino simplemente recordar que es una modalidad que tiene como propósito reconocer lo que las personas han aprendido a lo largo de su vida en cualquier medio. Me queda el cuestionamiento de por qué solamente para las empresas, las industrias; yo preguntaría si la gente en el



campo no aprende a lo largo de su vida, con estudios adquiridos de manera autodidacta o por la experiencia propia. Sabemos de gente que sabe sumar, restar y multiplicar mejor que nosotros mismos, como el albañil. Recuerdo muy bien que nos hicieron el favor de acompañarnos dentro de los procesos de capacitación del modelo educativo para Aprende-INEA, veíamos que las necesidades del educando, la gente con la que trabajamos en INEA, son diversas, no es un solo perfil de población, hay mucha gente que necesita un apoyo que no le podemos dar de manera presencial, por sus horarios, por sus tiempos de desplazamiento. Lo primero es su necesidad vital. El perfil del educando con el que trabajamos al día sale a trabajar desde muy temprano, regresa muy tarde y no tiene tiempo para poder estar en un círculo de estudios. Sin embargo, necesita ese papel para mantener su trabajo y nosotros, como INEA, necesitamos darle esas posibilidades. Por eso tenemos diferentes modalidades, que solamente lo que buscan es eso, ofrecer la oportunidad para resolver el enorme problema del rezago educativo, que se presenta en zonas rurales y urbanas, que no tenemos la capacidad de resolver. No tengo el dato exacto del rezago educativo en Veracruz, pero me queda claro que haciendo estimaciones, suponiendo que el rezago se mantuviera estático, lo cual no es cierto, con el último dato del censo del INEGI del 2020, la entidad que más pronto sacaría su rezago educativo, al ritmo en el que vamos con el programa regular, tardaría 50 años. Entonces, como lo planteaba bien Héctor en el ejemplo que daba, la microrregión no es al técnico docente, el técnico docente se debe a la región y tiene mucho más rezago que el que puede atender. Institucionalmente debemos ofrecer soluciones. Creo que, si trabajamos las modalidades que estamos abriendo, de manera conjunta el personal que trabaja con el programa regular y las personas que con la tecnología digital pueden trabajar a través de la plataforma aprende INEA, se daría un gran impulso para aquella gente que también merece esta oportunidad. A través de la tecnología, de un celular, de una computadora, una tablet pueden obtener su certificado en nivel de primaria y secundaria. El rezago es el reto y es enorme. La oferta educativa del INEA se diversifica, hasta el año anterior no teníamos la oferta que hoy tenemos. Ese impacto que tiene el reconocimiento de saberes va en ese sentido, estamos ofreciendo la oportunidad a personas que antes no podíamos atenderlas de manera presencial. Por otra parte, reiterarte Héctor que cuentas con el apoyo en el sentido del poner en la mesa el tema de los niños 10-14. Como dices, si no los atendemos nosotros, difícilmente los van a atender en otros frentes. Les vamos a pedir que ajustemos los requisitos, la parte normativa, porque el cuestionamiento con respecto a esos programas son las famosas escuelitas que hacen del 10-14 una forma de obtener un beneficio económico y eso no se vale. Lo que sí se vale es atender a aquel niño que sí lo requiere. ¿Qué es lo que tiene que presentarse como evidencia de que en ningún otro sistema escolar puede ser atendido ese niño? Lo planteó en ese sentido nuestro compañero Rogelio, tenemos la evidencia y no hay por qué no atenderlos. Entonces, lo haremos y lo seguiremos haciendo con los grupos vulnerables, siempre y cuando se presenten de esta manera, justificada y sin obtener ningún beneficio económico como lamentablemente lo hemos detectado. Es lo que les comento, muchas gracias.

Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez: Gracias a la Junta de Gobierno y con mucho respeto a los representantes del Sindicato del Instituto. Escuchar defender los programas sociales como Oportunidades o Prospera, a veces resulta tan incongruente como intentar defender a un expresidente que pide que le regresen las pensiones a los presidentes y que le quiten para ello las pensiones a los adultos mayores. Los programas sociales en esta administración han sido por instrucción del Presidente de López Obrador, dedicados de manera directa a la





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

gente sin intermediarios de ningún tipo, porque así como lo comentaba el maestro Ariel, de repente surgían funciones específicas en diversos componentes de los programas en donde la corrupción entraba en el funcionamiento para poder otorgar los programas sociales. Hoy, tan solo en el programa de becas de Benito Juárez que me honro en representar en el Estado de Veracruz, traemos una derrama de más de 26,000 millones de pesos en lo que va de esta administración. Nunca antes en la historia de Veracruz, en la historia del país, había existido una derrama de tanto recurso dirigido a la educación de nuestro país. Ha sido una postura esencial de este gobierno, sin intermediarios de ningún tipo y entregándole los programas directamente a la gente, y así como sucede en Becas Benito Juárez, sucede en todos los Programas de Bienestar, en Sembrando vida, en el programa de adultos mayores que, ya saben que es un derecho constitucional y no hay adulto mayor arriba de 65 años que no tenga la atención. Cuando nos ven en la calle nos reclaman porque saben que es su derecho recibir la atención. Antes, no sabían si les tocaba o no les tocaba, si alcanzaba el recurso. Hoy, todos lo exigen como una garantía consagrada en la Constitución. Con respeto a esta Junta de Gobierno y al sindicato, los invito para informarles cómo funcionan los programas de Bienestar a nivel nacional y, en específico, cómo se atienden a los más de 2'000,000 de Veracruzanos de los Programas Sociales en Veracruz. Referente al programa 10-14, en algún momento también tuvimos mesas de trabajo para poder hacer la incorporación en las becas Benito Juárez y logramos la incorporación de un número significativo de familias, aunque nos quedaron pendientes algunas que no acudieron al censo que realizamos. Le pido al maestro Francisco, aparte del saludo respetuoso a la maestra Tere Lupe, a quien de manera personal le tenemos un gran aprecio y con quien coadyuvamos varios años en las estrategias desde el Bienestar, que nos pudieran ayudar también a establecer estas mesas de trabajo nacionales con el programa de becas Benito Juárez. Sabemos que hay una mesa permanente instalada, para poder determinar ahí la adecuación de algunos términos legales y administrativos que están impidiendo en este momento poder ampliar la cobertura educativa de los programas, sobre todo en la educación básica. Sólo en Veracruz, atendemos a más de 400,000 familias en el programa de becas destinados a la educación básica. Pero como ha dicho el Presidente "primero los pobres", se atienden primero todas las escuelas de educación básica que están ubicadas en las localidades de mayor marginación social del país. Son cerca de 5,600 escuelas primarias y secundarias que están siendo atendidas en Veracruz, de las 53,000 escuelas prioritarias que a nivel nacional determina. Por cierto, no becas Benito Juárez, sino el Consejo Nacional de Población, de acuerdo a los grados de marginación social y del país. Con mucho respeto, te invito a que instalemos una mesa de trabajo porque es importante que tanto el sindicato como sus agremiados y todo el mundo sepa cómo funcionan los programas sociales que ha mantenido la aprobación de este Gobierno por encima del 70% de los mexicanos que vivimos y radicamos en este país. Muchas gracias. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Gracias por cada una de las participaciones, en el punto 5 del Orden del Día, referente al Informe de Actividades del Director General, tomamos nota y no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno. Damos por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-05/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91030
Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

30 de 49

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad de los presentes la presentación del Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de mayo al 31 de julio de 2023.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con la sección **6. Informes Financieros**, con el punto del Orden del Día...

6.1 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2023.

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 9, fracción II, y en cumplimiento con el artículo 12, fracción VI, en el apartado 6.1 de la carpeta se entregó la presentación del Informe Financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2023. El uso de la voz está a su disposición. --

Lic. Andrés Hernández Cancela: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12º fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el siguiente informe sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de julio de 2023. -----
El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$116,523,721.38 (Ciento dieciséis millones quinientos veintitrés mil setecientos veintiún pesos 38/100 M.N.)**, el recurso ministrado al Instituto es de **\$155,774,638.62 (Ciento cincuenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos 62/100 M.N.)**, con corte al 31 de julio de 2023, como a continuación se detalla: -----

INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS DE DE 2023					ENERO A JULIO
CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	EJERCIDO A LA FECHA	REMANENTE FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	126,785,971.70	76,750,532.70	63,909,849.73	12,840,682.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,736,071.00	3,249,641.00	2,892,809.70	356,831.30
3000	SERVICIOS GENERALES	54,503,115.00	30,921,682.40	24,596,691.95	6,324,990.45
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	94,069,626.00	44,275,906.00	25,124,370.00	19,151,536.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	576,876.52	576,876.52	0.00	576,876.52
TOTAL		281,671,660.22	155,774,638.62	116,523,721.38	39,250,917.24

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2023					
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	52,035,251.31	76	CORTO PLAZO	1,966,669.38	5
NO CIRCULANTE	16,194,471.42	24	LARGO PLAZO	0.00	0
TOTAL ACTIVO	68,229,722.73	100	TOTAL PASIVO	1,966,669.38	3
			HACIENDA PÚBLICA	0.00	0
			RESULTADO DEL EJERCICIO	39,250,917.24	58
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	13,268,767.64	19
			OTROS	13,743,368.47	20
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA	66,263,053.35	97
			TOTAL PASIVO+HACIENDA PUB.	68,229,722.73	100

COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS AL 31 DE JULIO DE 2023			
DESCRIPCIÓN		PARCIAL	TOTAL
INGRESOS	1.- FEDERALES:		144,080,848.70
	11. RAMO 33-FAETA	137,680,848.70	
	12. RAMO 11	6,400,000.00	
	2.- INGRESOS PROPIOS		37,384.40
	3.- OTROS INGRESOS		627,226.52
	4.- INGRESOS ESTATALES		11,029,179.00
TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS			155,774,638.62
EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES		63,909,849.73
	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,892,809.70
	SERVICIOS GENERALES		24,596,691.95
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		25,124,370.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS			116,523,721.38
RESULTADO DEL EJERCICIO			39,250,917.24

Desglose de Saldos del Estado de Situación Financiera al 31 de julio 2023 Activo Circulante

CONCEPTO	IMPORTE
Bancos	\$ 39,391,158.76
Deudores Diversos	1,513,397.03
Almacén	11,130,695.52
TOTAL	\$52,035,251.31

Deudores diversos. -----

Son los saldos de los sujetos a comprobar (personal Institucional, gastos de operación y viáticos) que se han aplicado del mes de enero al mes de julio de 2023, por un monto de \$1,381,195.31 (un millón trescientos ochenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 31/100 M.N.). -----

La diferencia se debe a la demanda interpuesta a un ex servidor público por posible desvío de recursos por un monto de \$132,201.72 (Ciento treinta y dos mil doscientos un peso 72/100 M.N.)-----

Almacén. -----

El saldo se integra de las altas y bajas de los materiales y suministros de enero al mes de julio 2023. -----

Activo No Circulante -----

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	\$ 22,573,203.77
TOTAL	\$22,573,203.77



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,298,946.58
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	\$17,999.28
Vehículos y Equipo de Transporte	\$12,820,338.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,435,919.91
Total Bienes Muebles	\$22,573,203.77
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$6,429,682.35
Otros Activos Diferidos	\$50,950.00
TOTAL	\$16,194,471.42

TOTAL ACTIVO \$42,035,251.31 + 16,194,471.42 = \$ 68,229,722.73

Pasivo Corto Plazo

concepto	importe
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo	320,541.86
Impuesto sobre la Renta sobre Salarios	1,063,796.81
10% Imp. s/Arrendamiento Bienes Inmuebles	25,375.67
10% Impuesto Retenido sobre Honorarios	122,859.71
ISR Retenciones a Terceros	589.73
ISSSTE 4.5 % Seguro Médico	197,399.93
Préstamo ISSSTE	1.16
Sindicato Nacional Trab. Edu. Adultos-SNTEA	63,174.19
FAR - SNTEA	10.00
Aseguradora Hidalgo-Metlife México	67,234.54
Fondo de Ahorro Trabajador	100,250.70
Rendimientos FAETA	4.52
Rendimientos Ramo 11	0.49
Otros Pasivos por Pagar (Nómina)	5,430.07
TOTAL	1,966,669.38

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado del Ejercicio	39,250,917.24
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,268,767.64
Otros (Altas y bajas de Materiales y Suministros)	13,743,368.47
TOTAL	66,263,053.35

TOTAL PASIVO \$1,966,669.38+ 66,263,053.35 = \$ 68,229,722.73

DETALLE DE CUENTAS DE ORDEN CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2023.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
7-1-1-9-0002-0002	MATERIAL DIDACTICO	42,044,416.55
7-1-1-9-0005-0002	SUBSIDIO POR ACREDITAR GOBIERNO DEL ESTADO	62,576,427.67
7-1-1-9-0005-0003	IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES X REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	3,083,936.69
7-1-1-9-0005-0020	SUJETOS A COMPROBAR PENDIENTES	67,075.76
	TOTAL	107,771,856.67

Licenciado Israel Hernández Roldán: Disculpe licenciado, Cancela, solamente disculparme con cada uno de ustedes por motivos de otra actividad distinta, tengo que retirarme. Me dicen que se cumple con el tema del procedimiento.

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Sí, primero, el artículo séptimo del Estatuto Orgánico, señala que, quien preside esta Junta es el Gobernador, su representante y en caso de ausencias es el Secretario de Educación, por lo que su representante nos puede continuar apoyando. Segundo, en caso de la ausencia del licenciado Israel, queda suficientemente cumplido lo que señala el



artículo décimo segundo, ...todos los miembros de la Junta de Gobierno tendrán derecho a voz y voto y ésta sesionará válidamente con la asistencia de su presidente o de quien lo supla y de por lo menos la mitad de sus miembros... Y tenemos quorum suficiente para continuar con nuestra sesión. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Consultado el tema del estatuto y toda vez que no genera ningún tipo de conflicto y por motivos de otra representación en su servidor, disculparme de nuevo con ustedes y dejarles un saludo del señor Gobernador, muchas gracias a todos. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Continuamos con la explicación del detalle de las Cuentas de Orden con corte al 31 de julio de 2023. -----

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
7-1-1-9-0002-0002	MATERIAL DIDACTICO	42,044,416.55
7-1-1-9-0005-0002	SUBSIDIO POR ACREDITAR GOBIERNO DEL ESTADO	62,576,427.67
7-1-1-9-0005-0003	IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES X REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	3,083,936.69
7-1-1-9-0005-0020	SUJETOS A COMPROBAR PENDIENTES	67,075.76
TOTAL		107,771,856.67

Es cuanto. -----

Lic. Christopher Couttolenc Ochoa: Con respecto a este punto sobre el informe financiero, del cual señaló el licenciado Cancela, me permito hacer un comentario respecto a los deudores diversos que existen, en el que consta un total de \$1'513,397.03, se recomienda que tomen las medidas preventivas necesarias para la pronta recuperación de saldos y evitar en el futuro procesos que puedan originar alguna presunta responsabilidad. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Sí, muchas gracias al representante del Órgano Interno de Control. Efectivamente hemos realizado varias acciones para recuperar los saldos pendientes. Una de ellas es, notificar mediante oficio a través de los jefes directos, para que soliciten al personal recuperar el recurso que tienen pendiente de comprobación o reintegro. Como segundo paso es notificarle directamente a través de otro oficio a la persona informándole que si no reintegra el recurso, será descontado vía nómina. Como tercer paso, en caso de omisión a los anteriores, viene el descuento vía nómina. Ya estamos implementando esas acciones para bajar el saldo correspondiente. Respecto a los gastos de operación de las Coordinaciones de Zona, se les exhorta a que cumplan, que manden por paquetería su comprobación, pero antes, se solicita vía electrónica a más tardar el día 26 de cada mes, para que nuestros compañeros del Departamento de Recursos Financieros tengan oportunidad de hacer las conciliaciones, que revisen y hagan la compulsión de las facturas del 26 al 30 o 31 o antes, para que el gasto de operación destinado a las Coordinaciones de Zona lo cerremos oportunamente al 31 o 30 de cada mes. A veces, por detalles del servicio de paquetería, que probablemente alguna empresa no les emite una factura nos están reteniendo toda la comprobación, nos mandan la información después del día primero del siguiente mes. Entonces el gasto de operación que se le asigna a la Coordinación queda con un saldo deudor al cierre de mes, por eso se refleje esa cantidad, exhortamos a los Coordinadores de Zona que la envíen los primeros días, pero ya queda registrado en la Cuenta por Cobrar por esos Gastos de Operación, ya en casos muy extremos. Esas son las medidas que hemos estado tomando, la reforzaremos atendiendo el comentario. Es cuanto. -----

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: Se toma nota y no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, damos por cumplido el punto 6.1 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ---

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el punto del Orden del Día... ---

6.2 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023. ---

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: De conformidad con el artículo 9, fracción II y IV, y en cumplimiento con el artículo 12, fracciones VI y VIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos, en el apartado 6.2 de la carpeta se entregó el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio de 2023 para su aprobación. El uso de la voz está a su disposición. ---

Lic. Andrés Hernández Cancela: En seguimiento a la minuta del 7 de septiembre, de conformidad con el Artículo 9, fracciones III y IV, y 12 fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto, por parte de los Entes Fiscalizadores competentes al 31 de julio de 2023.

Auditoría concluida ---

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2020				
1	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS"	Cuenta Pública Ejercicio 2020	Concluida	4 observaciones Concluidas
			<p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/2319/04/2021 recibida el 8 de abril 2021, se iniciaron los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficios Nos. OFS/AG_ST/6495/08/2021 y OFS/AG_ST/6496/08/2021 recibidos el 6 de agosto 2021, el "ORFIS" notificó el Pliego de Observaciones consistentes en 5 observaciones.</p> <p>Con oficio No. SA/0774/2021 recibido por el "ORFIS", el 24 de agosto 2021, el IVEA entregó el Informe de Solventación.</p> <p>En Gaceta Oficial de fecha 25 de octubre 2021, se publicó el Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, determinando 4 observaciones y 1 recomendación.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/5131/2022 de fecha 29 de noviembre y recibido el 15 de diciembre 2022, el OIC en la SEV, requirió las documentales con las que fueron atendidas y entregadas ante el</p>	



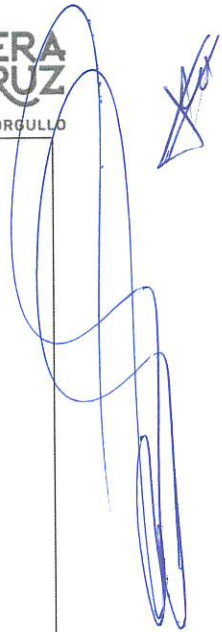





			<p>"ORFIS" las observaciones 2, 3, 4 y 5, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/1479/2022 de fecha 20 de diciembre y recibido el 26 diciembre 2022</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/0616/2023 de fecha 24 de febrero y recibido el 27 de febrero de 2023, el OIC en la SEV, requirió documentales adicionales para solventar las observaciones 2, 3, 4 y 5, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0315/2023 de fecha 13 de marzo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones, informando con oficio OIC/SEV/DRA/1712/2023 en fecha 22 de junio de 2023, que el Expediente de Investigación de dicha Auditoría, ha quedado concluido en base al Acuerdo de Conclusión y Archivo.</p> <p style="text-align: center;">Concluida</p>	
--	--	--	--	--

Auditoría Concluida

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2021				
Proceso				
2	Auditoría Superior de la Federación "A.S.F."	No. 1854 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"	<p>Con Orden de Auditoría No. AEGF/0284/2022 recibida el 22 de febrero 2022 y Acta de Inicio de Auditoría número 001/CP2021 de fecha 4 de marzo 2022, se iniciaron los trabajos de fiscalización.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/1488/05/2022 recibido el 27 de mayo 2022, la Contraloría General del Estado remitió el Acta de Presentación de Resultados Preliminares mediante el cual la ASF notificó 6 resultados.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/016/2022 y SA/ENLACE/017/2022 recibidos por la Contraloría General del Estado, los días 23 y 27 de mayo del ejercicio 2022, respectivamente; y con el oficio No. SA/0593/2022 recibido por la Auditoría Superior de la Federación el 3 de junio de 2022, fueron entregados los Informes de Solventación para atender los 6 resultados preliminares.</p> <p>Con oficio No. CGE/1117/2022 recibido el 15 de julio del ejercicio 2022, la Contraloría General del Estado notificó el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 publicado por la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se reportó solo un Pliego de observación y una recomendación, otorgando como plazo límite para</p>	<p>1 observación</p> <p>1 recomendación</p>





			<p>la entrega de solventación, el 22 de agosto 2022</p> <p>Con oficios números SA/ENLACE/035 y 036/2022, recibidos por la Contraloría General del Estado, en fecha 22 de agosto del ejercicio 2022, se entregaron los informes de solventación que permiten atender la observación y recomendación.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/FIS/1257/2023 recibido el 3 de mayo de 2023, el OIC en la SEV, requirió la evidencia documental del avance y acciones realizadas para dar cumplimiento a la Recomendación antes referida, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0513/2023 de fecha 8 de mayo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentra la citada recomendación, informando con oficio OIC/SEV/DRA/1712/2023 en fecha 22 de junio de 2023, que el Expediente de Investigación de dicha Auditoría, está en la Etapa Final del Proceso de Análisis, para la determinación del resultado y de ser el caso, si no se encuentran elementos para determinar una Falta Administrativa, se dictará el Acuerdo de Conclusión y Archivo.</p> <p>Observación En seguimiento por parte de la A.S.F.</p> <p>Recomendación En seguimiento por parte del Órgano Interno de Control en la SEV</p>	   
<p>3</p>	<p>Órgano de Fiscalización Superior del Estado Veracruz "ORFIS"</p>	<p>Cuenta Pública Ejercicio 2021</p>	<p>Concluida</p> <p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/5792/03/2022 recibida el 29 de marzo 2022, se iniciaron los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/12238/06/2022 el "ORFIS" notificó en fecha 24 de junio 2022, el Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021, consistente en 5 observaciones.</p> <p>Con oficios Nos. SA/0716/2022 y SA/0733/2022, recibidos por el "ORFIS" el 8 y 12 de julio 2022, respectivamente; fueron entregados los Informes de Solventación respectivos, con los que se atienden las observaciones.</p> <p>El 27 de enero 2023, el "ORFIS" publicó el Informe Individual de la Fiscalización Superior Nueva Valoración Cuenta Pública 2021, en la cual se determinaron 4 observaciones y 4 recomendaciones.</p>	<p>4 observaciones 4 recomendaciones</p>  



			<p>Con oficio No. OIC/SEV/FIS/1464/2023 recibido el 25 de mayo de 2023, el OIC en la SEV, solicitó el avance y acciones realizadas para la atención de las referidas recomendaciones, a lo cual, mediante oficios Nos. SA/0765/2023 y SA/0899/2023 de fechas 22 de junio y 21 de julio de 2023, respectivamente; se brindó respuesta.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/1996/2023 recibido el 14 de julio de 2023, el OIC en la SEV, solicitó las documentales con las que fueron atendidas las Observaciones 1, 2 y 5, dando respuesta con oficio No. SA/0905/2023 recibido el 25 de julio de 2023.</p> <p>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</p>	
--	--	--	---	--

Auditorías Concluidas Despachos Externos

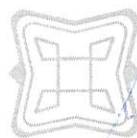
No. Cons.	Órgano Fiscalizador	N° de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2019				
4	Contraloría General del Estado a través del Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C."	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2019	<p style="text-align: center;">Concluida</p> <p>Con oficio CGE/1526/2020 recibido el 20 de octubre 2020, la CGE designó al Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C." para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2019.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 24 de agosto 2022, se dio inicio formal a la Auditoría y se concluyó con Acta de Cierre en fecha 7 de noviembre 2022.</p> <p>Con oficio CGE/DGF/SSA/5473/11/2022 de fecha 8 de noviembre 2022, la CGE notificó el Informe de Auditoría y los resultados de la misma, consistentes en 21 observaciones y 14 recomendaciones, dando respuesta el IVEA, con oficio No. DG/SA/01555/2022 de fecha 29 de noviembre 2022.</p> <p>Con oficio CGE/DGF/SSA/6158/12/2022 de fecha 13 de diciembre 2022, la CGE notificó el resultado de la Evaluación realizada a la Solventación, determinando 12 observaciones y 11 recomendaciones, no solventadas.</p> <p>Con oficio CGE/DGF/SSA/6300/12/2022 de fecha 16 de diciembre 2022, la C.G.E. solicitó al OIC en la SEV, el Acuerdo de Inicio de Investigación y el Resultado.</p>	<p style="text-align: center;">3 observaciones</p>





			<p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/5351/2021 de fecha 20 de diciembre 2022, el OIC, solicitó al IVEA, los expedientes personales de los exservidores públicos y servidores en funciones, en los cargos de Jefes de Departamentos de Recursos Financieros y de Materiales y Servicios Generales periodo de 1º de enero al 31 de diciembre 2019, dando respuesta con oficio No. SA/0009/2023 de fecha 9 de enero 2023.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/0510/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 y recibido el 17 de febrero de 2023, el OIC solicitó al IVEA, las documentales para atender el Expediente No. CGE/OIC-SEV/DE-024/2022 y solventar tres observaciones identificadas como CGE/018/ADM, CGE/020/DAN y CGE/021/DAN, dando respuesta este Instituto con oficio No. SA/0306/2023 de fecha 9 de marzo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones derivadas de la citada auditoría, informando con oficio OIC/SEV/DRA/1712/2023 en fecha 22 de junio de 2023, que el Expediente de Investigación de dicha Auditoría, está en la Etapa Final del Proceso de Análisis, para la determinación del resultado y de ser el caso, si no se encuentran elementos para determinar una Falta Administrativa, se dictará el Acuerdo de Conclusión y Archivo.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/1663/203 recibido el 19 de junio 2023, el OIC en la SEV, solicitó los Expedientes Personales del Director General, Subdirector Administrativo y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, dando respuesta con oficio No. SA/0767/2023 recibido el 26 de junio 2023.</p> <p>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</p>	
--	--	--	---	--

No. Cons.	Organo Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2020				
5	Contraloría General del Estado a través del Despacho Externo "Consultores y Servicios Hernández Flores, S.C."	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2020	Concluida Con oficio CGE/1568/2021 recibido el 14 de octubre de 2021, la C.G.E. designó al Despacho Externo "Consultores y Servicios Hernández Flores, S.C." para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2020.	8 observaciones 1 Recomendación



			<p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 4 de agosto de 2022, se dio inicio formal a la Auditoría.</p> <p>Con Acta de Cierre de Auditoría de fecha 29 de septiembre de 2022, se dio el cierre de la misma.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/5142/10/2022 emitido por la Dirección General de Fiscalización de la CGE se recibió el 20 de octubre 2022, el Informe de Auditoría consistente en 12 observaciones y 2 recomendaciones, dando respuesta el Instituto con oficio No. DG/SA/1490/2022 de fecha 22 de diciembre 2022.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/1971/04/2023 de fecha 14 de abril y recibido el 19 de abril de 2023, la CGE notificó el resultado de la Evaluación realizada a la Solventación, determinando 8 observaciones y 1 recomendación no solventadas.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2202/05/2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Contraloría General solicita al OIC en la SEV, realice las acciones procedentes conforme sus atribuciones, ante la posible comisión de faltas administrativas.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones derivadas de la citada auditoría, informando con oficio OIC/SEV/DRA/1712/2023 en fecha 22 de junio de 2023, que el Expediente de Investigación de dicha Auditoría, está en la Etapa Final del Proceso de Análisis, para la determinación del resultado y de ser el caso, si no se encuentran elementos para determinar una Falta Administrativa, se dictará el Acuerdo de Conclusión y Archivo.</p> <p>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</p>
--	--	--	--

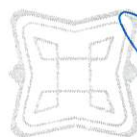
Auditorías en Proceso

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2021				
6	Contraloría General del Estado a través del Despacho "Despacho Integral de Contadores y Asociados, S.C." DICA representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2021	<u>Proceso</u>	—
			Con oficio CGE/1195/2022 de fecha 3 de agosto y recibido por este Instituto, el 17 de agosto de 2022, la C.G.E. designó al Despacho Externo "Despacho Integral de Contadores y Asociados, S.C." DICA representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2021.	



			<p>Se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2023/CGE001/IVEA2021 en fecha 19 de abril de 2023, con el referido despacho.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a la Auditoría.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/007/2023, 08,09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20 y 21, de diversas fechas del mes de mayo de 2023, fueron entregadas en su totalidad las documentales requeridas en Acta de Inicio de Auditoría.</p> <p>Con oficio No. SA/ENLACE/023/2023, recibido el 27 de junio 2023, se entregaron las documentales solicitadas durante el desarrollo de la auditoría.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2635/06/2023 la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0721/2023 recibido por la citada Contraloría el 16 de junio 2023, informando que el 14 de junio se había realizado el pago referido por la cantidad de \$43,750.00</p> <p>A través de Póliza de Diario 001762 de fecha 20 de junio 2023, se comprueba el registro del gasto y pago a través de la factura 4467 de fecha 13 de junio y SPEI de fecha 14 de junio 2023.</p> <p>Trabajos en proceso por parte de Despacho Externo</p>	
--	--	--	--	--

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2022				
7	Auditoría Superior de la Federación "A.S.F."	Participaciones Federales	<p>Proceso</p> <p>Con oficio DGF/SFRF/0455/03/2023 de fecha 7 de marzo y recibido el 9 de marzo de 2023, la C.G.E. a través de la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, remitió a este Instituto, la solicitud de información para el inicio de la Planeación de Auditoría Cuenta Pública 2022 "Participaciones Federales"</p> <p>Con oficio No. SA/0372/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, se entregaron las documentales requeridas del ejercicio 2022 y del mes de enero de 2023, consistentes en 18 numerales.</p> <p>Trabajos en proceso por parte de la A.S.F.</p>	---





Auditorías en Proceso

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2022				
8	Auditoría Superior de la Federación "A.S.F."	No. 1916 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"	<p style="text-align: center;"><u>Proceso</u></p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0628/03/2023 recibido el 29 de marzo de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió la Orden de Auditoría No. AEGF/2994/2023 recibida el 21 de marzo de 2023, designando este Instituto, con oficio No. SA/0363/2023 recibido el 24 de marzo de 2023, el Enlace de Auditoría, ante la citada Contraloría. Con oficio No. DGF/SFRF/0735/04/2023 recibido el 14 de abril de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió el Acta de inicio de Auditoría No. 2022-1916 de fecha 24 de marzo de 2023, con la cual se iniciaron los trabajos de fiscalización. Con oficios Nos. SA/0448/2023, 0587, 0647 y 0877 recibidos el 20 de abril, 30 de mayo, 8 junio y 14 de julio 2023, respectivamente; por la Contraloría General del Estado, fueron entregadas la totalidad de documentales requeridas en la Orden de Auditoría, así como, la solicitada durante el desarrollo de la misma.</p> <p>Trabajos en proceso por parte de la ASF</p>	

Auditorías en Proceso

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2022				
9	Órgano Fiscalización Superior Estado Veracruz "ORFIS"	de Cuenta Pública Ejercicio 2022 del de	<p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/4785/03/2023 de fecha 24 de marzo y recibida el 28 de marzo 2023, se iniciaron los trabajos de auditoría, por lo que, con oficio No. DG/SA/0316/2023 de fecha 14 de abril de 2023, este Instituto designó al Enlace de Auditoría. Con oficio No. DG/SA/0317/2023 recibido el 14 de abril de 2023 por el "ORFIS", fueron entregadas las documentales requeridas en la Orden de Auditoría, siendo recibidas mediante recibo de recepción de documentos expedido por el citado Ente. Con oficios Nos. SA/ENLACE/001/2023, 002, 004, 005, 006 y 022 recibidos los días 17, 26, 27 y 28 de abril, 4 de mayo y 16 de junio 2023;</p>	5 observaciones





		<p>respectivamente, se entregó la totalidad de la información requerida en la Orden de Auditoría y durante el desarrollo de la misma.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/8925/06/2023, el "ORFIS" notificó el 14 de junio 2023, el Pliego de Observaciones derivadas de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2022, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0795/2023 recibido el 30 de junio 2023.</p> <p>Solventación en Proceso de Revisión por el "ORFIS"</p>	
--	--	--	--

Es cuanto. Muchas gracias.

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, damos por cumplido el punto 6.2 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-06/27/09/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la presentación de los Informes financieros del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2023.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto... **7. Propuestas Institucionales,** con el punto del Orden del Día...

7.1 SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN Y PAGO DEL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: Con fundamento en el artículo 17, fracción VI, del Estatuto Orgánico y con lo establecido en el artículo 9, fracciones II y III, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado 7.1 de la carpeta se entregó la solicitud de aprobación para realizar las gestiones correspondientes para la contratación y pago del Despacho externo designado por la Contraloría General del Estado, para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022. El uso de la voz está a su disposición.

Lic. Andrés Hernández Cancela: Gracias nuevamente, ya tenemos el despacho asignado por la Contraloría General del Estado que va a auditar el ejercicio 2022. Como viene en sus carpetas, se llama Despacho Externo Rodríguez Fernández Asesores, S.C. Este despacho cobrará honorarios por el orden de los \$125,000.00, para lo cual vamos a ocupar recursos de ingresos propios. Los ingresos propios, como ustedes bien lo saben, son mínimos, porque este Instituto no cobra por el servicio prestado. Solo el pago que hacen los educandos al solicitar el duplicado de su certificado. Si observan en la tabla, estamos utilizando recursos desde 2016 al 2021 para completar los ciento





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



veinticinco mil pesos, ya que derivado de las gestiones que realizamos con la Secretaría de Finanzas y Planeación nos contestaron de manera negativa a la solicitud de ampliación presupuestal para el pago del Despacho. Por lo que, por instrucciones del señor Director y para no extender más el pago del despacho y poder iniciar la auditoría del ejercicio 2022, que bien lo comentaba hace rato el Comisario, ya estamos en la recta final de esta administración, es propicio someter a la Junta de Gobierno la autorización del pago al Despacho con Ingresos propios. Es cuanto. -----

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación. Dando por cumplido el punto 7.1 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-7.1/27/09/2023. S. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos, 8, último párrafo y 9, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes llevar a cabo las gestiones para la aplicación de los remanentes de Ingresos propios provenientes de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para el pago del Despacho Externo designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz, que llevará a cabo la Dictaminación de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2022, por un monto total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), incluido impuestos, conforme la normatividad vigente y aplicable. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día... -----

7.2 SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, LA APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 PREVIO AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. -----

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: Con fundamento en los artículos 9, fracción III, del Decreto de Creación del IVEA, y 15, fracción III, y 17, fracción VII, del Estatuto Orgánico del IVEA, en el apartado 7.2 de la carpeta se entregó la solicitud de la aprobación de la dictaminación de los Estados Financieros de los ejercicios 2019 y 2020 previo al informe del Comisario Público; si hay algún comentario u observación al respecto que deseen manifestar, el uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación. Dando por cumplido el punto 7.2 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-7.2/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción III, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes, el informe del Comisario Público y Dictamen de los auditores externos referente a los estados financieros del Instituto, correspondientes a los ejercicios -----



fiscales 2019 y 2020, quedando la presente condicionada al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del orden del día es: -

8. "Asuntos Generales". Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo mencionando el tema a tratar y su participación será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Muchas gracias solamente para efectos informativos. Quiero dar cuenta a esta Honorable Junta de Gobierno, que estamos dando cumplimiento al Acuerdo que tomamos la sesión anterior en la cual nos comprometimos a realizar un ajuste en el apartado de Servicios Profesionales como ya lo adelantó el Subdirector Administrativo. Aquí tengo la lista con 21 personas que fueron dadas de baja, precisamente como primera etapa de ajuste en las diferentes áreas del Instituto. No puedo decir los nombres, por protección de datos personales. En segundo término, me van a perdonar, pero yo estoy con el dedo en el renglón, vamos a mostrar un pequeño video y 3 o 4 fotografías de la temática que, a mí, insisto, me preocupa mucho. Primero el video, es de los niños 10-14, que les hemos dado seguimiento, tenemos videos, tenemos localizado cualitativamente el problema. Con mucho respeto y afecto, Francisco, mira este lo vamos a enviar, para que se lo muestres por allá. (Video). Tenemos 3 videos, pero ahorita solamente transmitimos uno, estamos documentando todo esto precisamente para generar una corriente de opinión y visibilizar el problema. Tenemos otras fotografías. En esa yo personalmente estuve en la zona de Chocamán, cercana al Pico de Orizaba y es en la que estuve platicando con las niñas y jóvenes embarazadas y lo digo abiertamente, la mirada la traigo clavada en la mente, la mirada de esperanza y de necesidad. Por eso es que estamos atendiéndolas. Por mi parte es todo. -----

Lic. Francisco de la Cruz Campos Ríos: Muchas gracias, lo transmitimos acá para que lo conozca nuestra Directora. Y sí, créeme, tú la conoces muy bien, que es una persona muy sensible a estos temas. Y sin lugar a dudas que estará dándonos el apoyo para poder atender a estas personas; porque es necesario, es nuestra obligación institucional y moral. Cuenta con ello. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Con su permiso para complementar lo que comentaba el Maestro Héctor, respecto al tema de Servicios Profesionales; este trabajo ha sido en coordinación con el departamento jurídico para prevenir pasivos, derivado de probables laudos. También quiero hacer mención que, con el punto aprobado del Informe del Comisario, ya quedaría aprobado la Dictaminación de los Estados Financieros de los Ejercicios 2019 y 2020, dando cumplimiento a nuestra normatividad. -----

Mtro. Ramiro Suárez Sánchez: Con su permiso Presidenta, señor Director, mi última participación es relacionado con la función que tiene el Comisario Público de la vigilancia y que se dé cumplimiento en este caso a lo que son los Programas de Gobierno, el Plan Veracruzano de Desarrollo y los Programas Sectoriales. Una asignatura que tiene pendiente el IVEA, es la Estructura Orgánica, dentro de la información que concluye entre las áreas competentes que es la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, el Órgano Interno de Control y en este caso la de su servidor, es que los Entes deben tener estructuras orgánicas



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



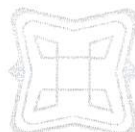
IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

actualizadas y acordes a su marco de actuación. En ese sentido, en sesiones de años anteriores, me he manifestado en el mismo tenor. En esta ocasión en el área competente, precisamente que les da seguimiento a las estructuras, lo voy a leer de manera textual para efecto de que se de algún comentario al respecto, el oficio número CGE/DGFI/517/8/2023, de fecha 14 de agosto, con respecto al IVEA, nos dice que la entidad cuenta con proyecto de actualización de estructura orgánica y que dicha propuesta ha sido analizada por el grupo de trabajo. Sin embargo, se está en espera de las adecuaciones a este proyecto de estructura orgánica para lo conducente. Como me refería en mi primera intervención, está por fenecer esta Administración Pública Gubernamental, y por obvias razones, es de vital importancia tener actualizada la estructura y esta sea autorizada por ser SEFIPLAN en lo que constriñen a la cuestión de lo presupuestal-financiera y a la Contraloría en la cuestión normativa. Porque de esta autorización, previa validación que hagan en la Contraloría deviene el Manual General de Organización, los Manuales de procedimientos y los específicos. Y como se los decía, nos están consumiendo los tiempos. Es muy importante, porque aquí estamos involucrados todos. Siempre he dicho que la rendición de cuentas es cosa seria y también trae a veces aparejado omisiones. Yo he visto aquí la participación en esta sesión de, representante sindical de nombre Víctor, José Delfino, el representante del Gobierno Federal, el titular de la Unidad Administrativa, el titular de Planeación, etc., en otros procesos que tienen que ver precisamente con el bien actuar de esta Institución. Veo un señor director, con ese ahínco que le pone a los programas para el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales, pero también hay que estar, en este caso, en todos los procesos para evitar ser observados. Aquí la Ley Orgánica, el Código Financiero, prevén que esto es responsabilidad de la unidad administrativa, so pena de sanciones, omisiones todo incluido en la norma, pero más allá de eso, es que se está aún a tiempo precisamente para poder solventar esta observación. No puedo dejar en estado de indefensión, que han hecho lo conducente; sin embargo, se ha quedado, como lo he referido en mis participaciones anteriores, en buenas voluntades. Y eso no es por ahí, creo que me gustaría que la recomendación estando aquí el OIC, que también le corresponde en materia de desarrollo administrativo, esa apertura que tiene la Contraloría de poder apoyarnos en esa coadyuvancia en la que estamos los sujetos obligados como servidores públicos. Pero muchas cosas, obviamente devienen de los entes públicos de no ponerse de acuerdo en cuestión de no dar válida a esa estructura, es lo que yo quiero dejar asentado en esta Tercera Sesión Ordinaria y obviamente lo seguiré haciendo cuantas veces sea necesario, hasta tener ese documento que pasaría por los filtros de validación, por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General y el filtro de la autorización de este Órgano de Gobierno para en su momento dar un registro y de ahí se dan plazos meritorios de 90 días para poder adecuar en este caso, lo que es el Manual General y demás ordenamientos que rigen la actuación de los servidores públicos del IVEA. Muchas gracias. -----

Lic. Víctor Hugo Vargas López: Agradeciendo el espacio que nos dieron aquí a la representación sindical y al haber sido escuchados por esta Honorable Junta de Gobierno, como representante sindical yo acuño la frase de que la Educación, no es un gasto, es una inversión. Pero sí, cuidando muchas cuestiones para llevar a bien a una Institución. Con esto quiero decir que, tenemos un recurso que se nos ha asignado desde años pasados, que es el viático, así le llaman, pero más bien es un apoyo de transporte y que no oscila más allá de los \$850 pesos de manera mensual, para que un Técnico Docente pueda hacer un recorrido en una microrregión. Obviamente eso no alcanza. Se ha visto en varios ámbitos, en



congresos, en asambleas. Igual se ha planteado al INEA, apelamos también al Gobierno del Estado, y es un tema que hemos platicado aquí con nuestro Director, un apoyo más hacia estas figuras para poder tener sus traslados y sus alimentos le llamaríamos "viáticos", pero algunos le han llamado apoyo para transporte. En anteriores administraciones, mencionaría 2 o 3, se hacía esa gestión y se nos daba ese apoyo, a veces más allá de lo que tenemos derecho que está en una de las Cláusulas, Esos \$850 pesos mensuales realmente no alcanzan. En uno o 2 días de recorrido nos los gastamos. Siempre hemos hecho esa negociación o esa gestión ante la autoridad, ante el gobierno local, en este caso hay estados que sí lo han hecho y lo han logrado; aquí ese apoyo lo tuvimos en un tiempo y después se nos quitó. Quisiera pedir ante esta Honorable Junta de Gobierno se retomara ese apoyo complementario al viático del Técnico Docente por parte del Gobierno del Estado, ya que todos tenemos una misma misión que es atender el rezago educativo en el Estado. Es cuanto, muchas gracias.

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Dos temas, uno de ellos es Papantla. Papantla tiene una población urbana, su cabecera municipal, es mayor a los 100,000 habitantes, esto nos ha permitido poder trabajar el reconocimiento de saberes con la población y tener buenos resultados. No es solo población rural. Con relación al tema de la Estructura Orgánica nosotros vamos a tratar de trabajar lo más pronto posible para concluirlo, acabamos de enviar unos resultados de las observaciones a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de SEFIPLAN, y esperamos a que ellos nos den indicaciones y prometemos atenderlas.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del orden del día es: -

9..." Cierre de la Sesión".

Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla: Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido y desahogado todos los puntos del Orden del día.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS CUARENTA Y NUEVE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO











SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



 Lic. Israel Hernández Roldán Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno	 Mtra. Nanyelli Teresa Zaldivar Sobrevilla Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Rafael Cobos Moll Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Francisco de la Cruz Campos Ríos Representante de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Alberto Karin Alarcón Karo Representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Víctor Hugo Vargas López Representante de la Secretaria General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2023.</p>	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



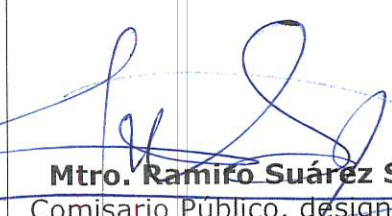







SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

 Profra. Lucía Merales Celestino Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Psic. Lucía Alarcón Díaz Representante del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Ramiro Suárez Sánchez Comisario Público, designado por la Contralora General del Estado de Veracruz	 Lic. Christopher Couttolenc Ochoa Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz
 Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Juan Hernández Ramírez Poeta y Narrador Indígena Invitado Especial	 Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos Invitado Especial
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2023.</p>	



